

La suscripcion á este periódico importa seis reales por trimestre adelantado.—Los números sueltos se espandan á real.—Los avisos é inserciones se pagarán á precios convencionales.

GACETA

Este periódico se publicará el viernes de cada semana.—Se admiten suscripciones en la Imprenta del Triunfo.

DEL

GOBIERNO DEL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL.

TOM. 4.º

SAN SALVADOR, OCTUBRE 7 DE 1853.

NUM. 28.

PARTE NO OFICIAL.

LA GACETA.

San Salvador, Octubre 7 de 1853.

JUNTA DE CARIDAD.

El día 25 del próximo pasado se reunió en el salon principal del Hospital de esta Ciudad, la Junta general de hermanos presidida por el Sr. Presidente del Estado, para tratar de la renovacion de los individuos de la Junta de gobierno.—Despues que el Sr. Secretario Lic. D. Irineo E. Chacon leyó una memoria detallada sobre los trabajos del año, se procedió á la eleccion habiendo resultado electos los individuos siguientes:

Hermano mayor, D. José María Peralta.
Primer consiliario, Lic. D. Rafael Villacorta.
Segundo idem, D. Atanasio Irizarri.
Tercer idem, D. Eusebio Castillo.
Síndico, Lic. D. Pablo Buitrago.
Tesorero, D. José López.
Secretario, Lic. D. Gregorio Arbizú.
Administrador del Cementerio, D. Juan José López.
Primer contador, D. José María Cáceres.
Segundo idem, D. Benito Orozco.

Todos los individuos nombrados aceptaron con mucho gusto sus nombramientos y están á la fecha desempeñando sus encargos con el mayor patriotismo y eficacia.—Por separado se publicará la memoria en que con bastante exactitud están detallados los trabajos de la Junta de gobierno y los estados en que consta el número de enfermos que se han asistido en el año como tambien las cantidades que forman los fondos del establecimiento.

Es muy satisfactorio observar el notable incremento que cada día toma este interesante asilo de los desgraciados enfermos, pues tanto en lo material del edificio, como en la asistencia de los enfermos se advierten mejoras de bastante consideracion y siempre será honroso para el Estado que en la Capital haya un hospital tan bien asistido como el que tenemos.

Tampoco se ha descuidado este ramo en los demás departamentos.—En la ciudad de Sonsonate hai uno muy bien asistido y puede decirse que es el mejor despues del de esta Capital.—En San Vicente y en Santia se hacen esfuerzos para aumentar y mejorar los existentes y por todas partes se ve grande empeño por las mejoras de esta naturaleza.

No puede haber duda de que á la sombra de la paz desarrollan con rapidez todos aquellos ramos de que los pueblos tienen mas necesidad y por tanto debemos procurar conservarla á fin de que bajo ningún concepto se interrumpa la marcha feliz en que caminamos.

QUINCE DE SEPTIEMBRE.

De todos los puntos del Estado han llegado informes al Ministetio de haberse celebrado el trigesimo segundo aniversario de nuestra independencia con muestras del mayor regocijo público.—Por ser muchos los discursos y las descripciones de las fiestas que tuvieron lugar en los departamentos no se insertan en esta Gaceta; pero se están imprimiendo para que circulen por separado.



SOCIEDAD

DE



FOMENTO DE LAS ARTES, DE LA AGRICULTURA,
CIENCIAS Y LETRAS DEL SALVADOR.

PROYECTO.

ALGUNOS amantes del pais tienen desde mucho tiempo el deseo de ver constituirse entre nosotros una sociedad, que con el titulo que antecede, se dedique á fomentar de un modo real y positivo las artes, la agricultura, las ciencias y las letras en el Salvador. Piensan con mucha razon, que sin ningún sacrificio personal, y con el auxilio del Supremo Gobierno, podrán sacarse de esta institucion resultados provechosos al mismo tiempo para el pais en jeneral y para cada uno de sus individuos en particular.

Hoy tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que estos plausibles deseos podrán realizarse merced á la proteccion que el Supremo Gobierno se ha dignado prometer á los autores del proyecto que á continuacion publicamos, y que el Sr. Presidente ha acogido, como todas las empresas útiles para el pais, con la mayor benevolencia y el mas vivo interes. (1)

Para que la sociedad de fomento sea una institucion duradera y seria, se proponen las siguientes bases:

1.º Son individuos natos de la sociedad todas las personas que quieran inscribirse y dirijan, con tal objeto, una solicitud á la junta directiva de que se hablará mas adelante, la cual escijirá las cualidades y garantias que tenga por convenientes; lo serán igualmente las personas que descubran algun procedimiento nuevo ó mejora en alguno de los ramos de la industria y de la agricultura, y las que introduzcan del extranjero alguna máquina que facilite las industrias del pais.

2.º La sociedad publicará un periódico mensual redactado exclusivamente con el fin de propagar los conocimientos útiles y las producciones literarias de los hijos del pais. En este periódico se dará cuenta de los trabajos de la sociedad y se publicarán todos los descubrimientos modernos que tengan relacion con el objeto de este instituto. (2)

3.º La sociedad solicitará del Supremo Gobierno el privilegio de establecer una loteria cuyas utilidades serán invertidas en adquisicion de libros, modelos de máquinas, planos, instrumentos, suscripcion á los mejores periódicos extranjeros, revistas tecnológicas, agrícolas &c., premios para la exposicion de la industria salvadoreña, &c. (3)

4.º La sociedad tendrá un salon de lectura ú Ateneo provisto de los periódicos mas afamados de Europa, abierto todos los dias para los individuos de la sociedad mediante una corta contribucion al año. Los periódicos, libros, grabados &c. no podrán salir del Ateneo.

5.º El Supremo Gobierno organizará una junta gubernativa compuesta de seis individuos que no se

(1) Desde luego anunciamos que la sociedad cuenta ya con una renta mensual de 120 á 140 pesos seguros.

(2) El Supremo Gobierno ha puesto á la disposicion de la sociedad la imprenta para todas sus publicaciones.

(3) Igualmente puede contarse ya con el privilegio de la LOTERIA.

renovarán. Estos individuos serán un presidente, un vice-presidente, un secretario, un pro-secretario, un tesorero, y un conservador y dos socios mas. Despues se reglamentará el modo de reemplazar á los miembros de la junta gubernativa en caso de ausencia larga ó de fallecimiento.

6.º La sociedad tendrá una sesion pública cada mes y una sesion jeneral cada año.

7.º La sociedad nombrará una comision de estadística permanente encargada de formar una lista de todas las fábricas y talleres que existen en el Salvador, con la designacion de su industria respectiva, el nombre del dueño del establecimiento, el número de oficiales ocupados en él, de la calidad y cantidad de materias primeras empleadas durante un año y las de los productos fabricados. La misma junta formará una lista de las haciendas con la indicacion exacta de los terrenos pertenecientes á cada una de ellas, con expresion, cuanto sea posible, de la naturaleza del suelo cultivado, del número y de la clase de las cabezas de ganado. En este cuadro se designarán la clase de industria agrícola de cada hacienda, el número de suertes de caña, de cafetales, de obrages de añil y los productos anuales de cada finca. No se deberá omitir el número de los mozos y el precio del jornal.

No es necesario insistir sobre la importancia de estos datos que sirven á la sociedad para establecer sus cálculos, conocer exactamente el estado de la industria y de la agricultura y tener por decirlo así un punto de partida para sus trabajos.

8.º Cada dos años la sociedad de fomento abrirá una exposicion para los productos de la industria nacional en la cual se admitirán toda clase de materias primeras, granos, maderas (para construccion, ebanisteria, tintura) sustancias alimenticias, artefactos y ganados. Al fin de cada exposicion habrá distribucion de premios.

9.º La sociedad protege particularmente el cultivo del añil y premia los mejores productos y los descubrimientos importantes hechos en esta industria nacional; el cultivo del café, de la vainilla, del cacao, del trigo y de la seda, la multiplicacion del palo que produce el bálsamo negro (*Myrspermum peruvianum* Decandolle *Myroxylon peruvianum* Linneus.)

La sociedad premia igualmente la introduccion y aclimatacion de los vegetales útiles y particularmente de las plantas oleaginosas, textiles colorantes y alimenticias. (4) La junta se pondrá en relacion con los mejores establecimientos de horticultura en el extranjero para conseguir semillas, raices, arbustos &c. y distribuirlos gratis á las personas que los soliciten.

10.º La sociedad de fomento premia los servicios prestados por los mayordomos de hacienda, sirvientes y artesanos honrados que hayan servido á sus amos con fidelidad durante diez años consecutivos sin haber dado lugar á demanda ninguna ante las autoridades.

11.º Cada año, la sociedad redactará un programa de cuestiones interesantes para las artes y la agricultura del pais y premiará á la persona

(4) Las plantas OLEAGINOSAS son el maní ó manilla (*ARACHIS HIPOGAEA*) cultivado en una grande escala, el lino *LINUM USITATISSIMUM* &c. Las textiles son el cáñamo, el lino. El cultivo en grande del algodón y el establecimiento de una hilanderia quedan comprendidos en este artículo. Las colorantes son la rubia (*RUBIA TINCTORUM*), la gualda (*ARAZA LUTEA*), la orchilla &c. Aquí debe comprenderse la extraccion de la materia colorante de una infinidad de plantas indígenas y su esportacion ó aplicacion en el pais.

que las resuelva mejor; premia igualmente las publicaciones científicas, y literarias útiles, el mejor poema; la mejor revista médica y al fin de cada año escolar dedicará un premio de excelencia al estudiante de la Universidad del Salvador designado como el mas aprovechado y de mejor conducta.

12.ª La sociedad de fomento establecerá relaciones en todos los Estados hermanos y en todas las repúblicas hispano-americanas y admite la colaboración de todos. Cuenta con la cooperación de los gobernadores departamentales y de todos los amantes del país. Sin embargo no se dará publicidad sino á los comunicados mas importantes y la junta en la sesion jeneral de cada año da cuenta de toda su correspondencia, del estado de sus relaciones, de las muestras que haya recibido y de los resultados que haya dado su examen.

Escusado nos parece entrar en largos pormenores para probar la inmensa utilidad que reportará semejante institucion al Salvador, el honor que naturalmente ha de recaer sobre sus fundadores y todos sus individuos, el estímulo que va á escitar entre nuestros productores, artesanos, industriales, agricultores... que fuente tan fecunda de civilizacion, de riqueza y de orden que union tan verdaderamente republicana entre hijos de un mismo suelo, que se dan la mano para honrar el trabajo y premiar los esfuerzos de cada uno, recompensar el mérito y la moralidad! cuantas relaciones provechosas va á producir el contacto de hombres de todas las profesiones, de personas instruidas y de otras desear de adquirir conocimientos positivos!... que propagacion tan sencilla y tan acertada de las luces!... en una palabra, que aplicacion tan noble de los principios republicanos, union y fraternidad!"

Quizas nuestros lectores recordarán los pocos renglones que hemos publicado en esta gaceta sobre la conveniencia de una exposicion de los productos de la industria en San Salvador y se habrán convencido de la necesidad que hai de pensar seriamente en su realizacion.

La formacion de un Salon de lectura ó Ateneo semejante á los que existen ya en muchas ciudades comerciales de América, encuentra merced á esta sociedad una fácil ejecucion. Mediante una pequeña contribucion anual cada socio y toda persona que no pertenezca á la sociedad se hallará suscrita á un gran número de periódicos políticos, científicos, literarios y comerciales, en español, frances é inglés y á muchas revistas especiales. Merced á las nuevas y prontas comunicaciones que poseemos ya y á los que dentro de poco tiempo vamos á tener, recibiremos las mas recientes noticias de ambos mundos y nos iniciaremos en todos los descubrimientos del día. Este es, á nuestro parecer, el medio de vivir con el siglo, de anular la distancia que nos separa del viejo continente; este es el único medio de estrechar nuestras relaciones sociales y de formar el espíritu público, en fin el de emplear con la mayor utilidad y satisfaccion las noches largas de nuestro país... noches que no sabemos á veces como emplear.

Entonces cuando los extranjeros nos visiten tendrán de nosotros una lisonjera opinion y alabarán al pueblo que hace tan nobles esfuerzos para elevarse á la civilizacion del siglo XIX.

EL PROTECTORADO DE LA ESPAÑA; LA MONARQUÍA EN AMÉRICA.

Artículo 5.º

En nuestros anteriores artículos nos hemos propuesto demostrar que es impracticable, inconveniente y peligroso el establecimiento del protectorado español; que nunca contaría con un apoyo sólido y duradero en América; y que la España no está en aptitud de dispensarnos un patronato que llene las eventualidades de nuestra situacion exterior y que satisfaga las esijencias de la interior. Vamos, hoy á hacer ver que los Estados Unidos nunca consentirían en la realizacion de semejante idea.

Ya lo dijo el *Heraldo* de Madrid: el establecimiento de un gobierno monárquico y el monopolio del comercio son dos condiciones sine qua non para el protectorado. Aspiraríamos á levantar un trono, dice y añade mas adelante: ¿deberíamos ir á proteger una situacion que nos fuera

favorable, para que despues de nuestros sacrificios viniera otra que nos fuera adversa? ¿Se pregunta lo que podemos sacar de Méjico? Recomendamos que aun sin tratados podemos hacer solos el comercio con esa antigua provincia española.

Aunque el *Heraldo* no lo dijera, nadie ignora que las naciones tienen que consultar ante todo sus intereses y que todas las cuestiones de Gobierno á Gobierno se ven hoy bajo el punto de vista de lo que producen. Seria, pues, inevitable el monopolio.

Pero prescindiendo de lo inadmisibile que es la idea de que un país monopolice el comercio de importacion en otro, ella sería combatida por las potencias que tienen, con las repúblicas de América, tratados de comercio y esto sería lo primero que dificultara el establecimiento del protectorado, considerando la cuestion en sus complicaciones exteriores.

Ahora, si para dichas potencias fuera indiferente el establecimiento de una monarquía ó la continuacion de la República, obstáculo muy fuerte encontraría el protectorado en la oposicion de los Estados Unidos, que por motivos de propia seguridad y otros harían la guerra al nuevo reino, aun cuando no se fundase bajo los auspicios del patronato español; porque á la idea de monarquía en América está ligada la del influjo y dependencia de la política europea. ¿Cuanto mas si el trono se levantase como una condicion del protectorado!

Saber que la España ponía un pié en el continente, sería la señal de alarma desde las orillas del San Lorenzo hasta las costas del Oregon; y el comercio español y las posesiones españolas en el Atlántico resentirían sin demora las consecuencias de la desconfianza que inspiraría el mero anuncio del proyecto.

En los Estados Unidos impera la célebre doctrina del Presidente Monroe. Sabido es que él rechazó desde 1823 la intervencion europea en la América española. En aquella época en que las grandes potencias continentales, Rusia la primera, se mostraban dispuestas á auxiliar á la España en la reconquista de sus colonias, la actitud firme de los Estados Unidos es lo que mas influjo ejerció en impedir la intervencion de la santa alianza. El mismo Gobierno inglés se vió precisado á reconocer aquel principio, como consta de la correspondencia diplomática entre el célebre ministro Canning y el enviado Anglo-americano. *La especie de consagracion, dice con este motivo un publicista frances, la especie de consagracion, que un adversario tan distinguido ha dado así á esta doctrina, enteramente americana, bastaria superabundantemente, para demostrar su inatacable justicia.*

¿Jamás hemos tomado parte, dijo el Sr. Monroe, en las guerras de las potencias europeas, con motivo de cuestiones que sólo á ellas interesan, ni está en nuestro sistema tomarla. Sólo cuando se ataca ó se amenaza seriamente á nuestros intereses, resentimos la agresion y nos disponemos á la defensa. Mas íntima conexion tenemos necesariamente con los movimientos de este hemisferio y todos los observadores ilustrados conocerán fácilmente por qué. El sistema político de las potencias aliadas es esencialmente diverso del de la América: esa diferencia proviene de la que existe entre sus respectivos gobiernos; pero á la defensa del nuestro, que ha sido fruto de tanta sangre derramada y tantos tesoros agotados: del nuestro, que ha sido madurado por las luces de nuestros mas eminentes conciudadanos y á cuya sombra hemos gozado de un bienestar sin paralelo, nuestra nacion entera está dispuesta. La sinceridad y las amigables relaciones que existen entre esas potencias y los Estados Unidos nos imponen el deber de declarar que miraremos toda tentativa, por parte suya, de estender su sistema sobre una porcion cualquiera de este hemisferio como peligrosa para nuestra paz y nuestra seguridad.

Imposible es, añade mas adelante, que las potencias aliadas estendan su sistema político sobre cualquiera punto de los dos continentes americanos sin poner en peligro nuestra tranquilidad y bienestar. *Imposible es, pues, que pudiéramos ver con indiferencia la intervencion europea, bajo cualquiera forma que se presentase.*

Tal es la doctrina consignada en el mensaje del Presidente Monroe en 1823 doctrina que el Presidente Polk ratificaba solemnemente en 1845.

„Un tercio de siglo ha corrido, decia el Jeneral Cass en Enero último en el Senado de Washington, y si nuestra posicion y circunstancias, como los mas antiguos en la familia de las naciones americanas, nos daban entonces semejantes derechos, acompañados de semejantes deberes, ¿cuánto mas poderoso es el llamamiento á esta política de independenciam continental, hoy que el tiempo ha desarrollado á la vez nuestras fuerzas y el peligro: hoy que nuestros intereses americanos superan á los que nos ligan á la Europa, y que esta desigualdad aumenta de día en día!"

„Cualquiera que sea el alcance que se atribuya á esta doctrina, decia en la misma cámara el Senador Soulé, está de tal manera implantada en el corazon americano, que no es simplemente un principio, sino un axioma. Así es que se sostendrá, suceda lo que sucediere."

Mr. Douglass, hombre igualmente influyente hoy en los Estados Unidos, propuso en la misma sesion la derogatoria de todos los tratados, los compromisos, las leyes y los acuerdos que pudieran tener por resultado el encadenar la libertad de los Estados Unidos para rechazar la intervencion extranjera en este hemisferio.

Los Estados Unidos, pues, han proclamado que el continente americano no puede ser en adelante considerado como abierto á la dominacion ni aun á la colonizacion é influjo de nacion alguna europea. Su seguridad y sus intereses les imponen el deber de no permitir que se establezca en la América española soberanía ó protectorado extranjero. *Si se intentase llevar á cabo una tentativa semejante, la verian como un acto de hostilidad, bastante para justificar todas las medidas que una nacion independiente puede adoptar para defender sus derechos y los principios de su política.* Así se expresó Mr. Cass. Así lo dijo textualmente en la citada discusion del corriente año el nominado Senador de Michigan y lo repitieron los hombres, mas influyentes de aquel país en el Gobierno y en las cámaras, negando categórica y directamente á los gobiernos europeos el derecho no solo de reasumir en el continente americano la posicion que habian perdido, sino la de fundar en él nuevas colonias. *No podrian asegurarse á otro precio las instituciones libres del continente americano,* decia, extractando aquella discusion, el *Correo* frances de Nueva-York.

Este principio no es el de alguna administracion ó de un partido: lo es de todos los anglo-americanos. En Agosto de 1851 hubo una especie de asonada en Filadelfia, que es una de las ciudades, mas populosas, mas cultas y moderadas de los Estados Unidos, y en una gran junta pública, ocasionada por los sucesos de Cuba, se votaron ciertas resoluciones que redactó el eminente jurista Caldwell, inspiradas dice el diario titulado el *Pennsylvanian*, por el gran principio de que es necesario poner un término para siempre á la dominacion transatlántica en el Nuevo mundo.

Mientras los gobiernos europeos, con mil intereses diversos é inmediatos á qué atender, siguen una política de meticolosa prudencia, que se confunde con la indecision y la contemporizacion, los Estados Unidos, del pié á la mano con el continente se ocupan de todo lo que en él pasa, con una voluntad firme y un sistema tan constante como audaz. Nosotros no lo defendemos: esponemos los hechos, fundando nuestros asertos en la historia contemporanea.

En cuanto al gobierno que hoy rige los destinos de aquella República *el trabajo*, dice el *Correo* frances de Londres de 13 de Marzo último, porque los Estados Unidos tomen en el mundo el rango que les ha sido asignado; porque cree que han arrejado los andadores de la infancia, y que llenos de la fuerza de la virilidad, lo que se deben á sí mismos, como lo que deben al mundo, les impona la obligacion de no olvidarlo.

Es necesario no hacernos ilusiones. Las potencias europeas no serían las que vinieran á defender el trono ó el protectorado español en América; y en cuanto á la capacidad de la España para defenderlo por sí sola, baste recordar que acaba de creerse en el caso de solicitar la cooperacion de la Inglaterra y la Francia, para asegurar la posesion de Cuba y Puerto Rico.

¿Cuál ha sido la conducta de todas esas potencias y aun de la Inglaterra misma en cuestiones de nuestros propios dias, cuestiones del mayor in-

tares para ellas, especialmente para la última, cuestiones cuya solución debía ejercer tan grande influencia en el aumento ó disminución del poder anglo-americano? ¿Qué hicieron en la cuestión de Tejas, en la de las islas de Lobos, y en la de Méjico, cuya conquista debía producir la adquisición de California y la dominación Yankee en el Pacífico? ¿Qué hizo la Gran Bretaña en las cuestiones del Oregon y de las pescaderías, tan justas por su parte? ¿Qué ha hecho en la de Mosquitia, en que tan interesado estaba su amor propio? Lo que hará en la que actualmente se le promueve sobre Roatan y las islas de Honduras: contemporizar, ceder respecto á los Estados Unidos.

En nuestro próximo número explicaremos por qué lo que hasta ahora ha sido así, debe serlo cada día mas y mas, y desarrollaremos el pensamiento de que si los Estados aliados han pesado en la suerte de la América española por un principio de supuesta conveniencia, en adelante pasarán por una inevitable necesidad en los destinos del continente con un peso irresistible. Por eso no es ya para los hombres pensadores, sino una cuestión de tiempo, el que reciban toda su extensión las consecuencias de la doctrina monroista, primer anuncio en aquella República de la resolución de impedir la monarquía en América y el protectorado de cualquiera nación de Europa.

(Continuará.)

INSTRUCCION

SOBRE COLMENAS

para los que quieran dedicarse á este ramo de cultivo ó de economía rural, puesta al alcance de toda clase de personas, formada por el Presbítero Don Gregorio Rosales, Cura de San Lucas y miembro de la sociedad económica de amigos del país. Por excitación de la junta de gobierno de la misma sociedad.

(Continuacion.)

ARTICULO 8.º

DE LAS FLORES MAS UTILES A LAS ABEJAS.

Son en mucho número las flores que apetecen y de las que sacan sus materiales. Los narajos ágricos y dulces, las limas, limones, toronjas, cidras y todas las de esta familia son muy buenas. La flor del aguacate y de todos los laureles. La fáccia arbórea florece todo el año; pero son inútiles las otras fáccias, porque su corola es un tubo largo, y no alcanzan las abejas al nectario: las salvias tienen el mismo defecto. La borraja es excelente, la adormidera y la grande que llaman tulipan, es muy apetecida. Todas las crucíferas, como nabos, coles, rábanos, mostaza, son muy buenas y en particular el nabo silvestre, porque siendo muy violento para crecer, se pueden tener muchas cosechas de Mayo á Diciembre. La reseda piramidal, el tomillo, el romero, el hízopo. La flor de tuna es rica, las de la familia de las cucurbitáceas, como ayotes, güicoyes, cidracayotes, &c. El trigo sarraceno, que á los 15 dias de sembrado comienza á florecer, es ventajoso aun prescindiendo de las utilidades de su grano, como alimento del hombre y de los animales. El suquinai y sus especies, y en jeneral todas las flores que tienen muchos estambres, las que reunidas en un cáliz comun pertenecen á la clase 19 del sistema sexual de Linneo. Finalmente, la abundancia de las flores mencionadas ó de algunas de ellas, será la que dé mejores resultados.

ARTICULO 9.º

DE LOS CUIDADOS QUE EXIJE UN COLMENAR Y DEL COLMENERO.

Diariamente se deben registrar las colmenas, para observar si se ha introducido algun vicho que las perjudique, como cucaracha, gusano, raton ó cualquier otro de sus enemigos. Tambien en los tiempos muy lluviosos el suelo de la colmena está mojado, y se debe limpiar con trapos ó con una esponja. Este es oficio diario y que puede ejecutar un colmenero con 50 colmenas, y aun con 100, registrando un dia la mitad y en el siguiente la otra mitad. El colmenero debe estar instruido en los oficios que debe practicar, y ser activo y no perezoso ó holgazán. En el tiempo de la salida de los enjambres, no se debe retirar del colmenar para cojer el enjambre que salga, y observar de qué colmena salió, y llevar cuenta de si es 1.º, ó 2.º, ó 3.º.—En este tiempo debe tener un ayudante,

que puede ser un muchacho, y lo mismo en el tiempo de la castra. Supuesto, pues, que el colmenero debe estar exclusivamente dedicado al cuidado de las colmenas, debe éste dedicar el tiempo que le quede, en perseguir sus enemigos.

ARTICULO 10.

DE LOS ENEMIGOS DE LAS COLMENAS.

Son muchos los enemigos de las colmenas, y los hai entre los cuadrúpedos, entre las aves y entre los insectos. Los taquacines, el oso colmenero, las ratas y ratones, la onza y comadreja, los zapos y lagartijas, las golondrinas, los quitriques, las chatillas, las hormigas, particularmente las grandes llamadas sompopos, las guerradoras, las cucarachas, alacranes y gusanos. De éstos, hai uno, cuyos huevos los pone una mariposa parda de las falenas, que vuelan de noche. Esta se introduce en la colmena, pone sus huevos en los panales: allí nacen varios gusanos blancos con la cabeza negra, y de consistencia huesosa. Estos se envuelven en una cubierta de seda, y es difícil que las abejas puedan destruirlos: hacen grande estrago en la colmena, comiéndose la cera, miel y las crías ó huevos de las abejas. Se deben observar con cuidado para cojerlos, y si son muchos, vale más quitar los panales que los contienen. Para los otros animales, si son pájaros, deben perseguirse con escopeta y municion. Si son cuadrúpedos, hai muchas especies de trampas, y tambien venenos, como el arsénico y la estrignina. Para las hormigas y sompopos se debe usar del espíritu de trementina, mojando en él unas mechas que se introducen en el agujero ó madriguera. Tambien es bueno cocer un poco de maiz en agua, en la que se pone un poquito de arsénico, quebrantarlo y volverlo pozol, el que se riega en derredor de los hormigueros. No se conoce un remedio infalible contra los sompopos, por su número y porque sus galerias son tan profundas y tan largas, que dicen tienen hasta una legua de largo. El abate Rociér habla de un fuéle inventado para introducir el vapor del azufre en las galerias de los topos: este se puede aplicar con muy buen éxito á los sompopos. Las gallinas, champipes y alcarabanes destruyen muchos. Todas las especies de abispaes les son dañosas.

Hemos omitido por olvido, en el artículo flores, hablar de las que pueden dañar á las abejas ó al hombre que usa de esta miel, por lo que diremos algo de ellas. Desde la antigüedad se sabe, que hai mieles venenosas por haber recojido en ellas las abejas; y yo he visto una familia entera, compuesta de 8 personas todas envenenadas, y padecer fuertes dolores cólicos y deposiciones por ambas vias. Habian todos comido de la miel de una especie de colmena, que se forma dentro de tierra y que llaman *Talnet*: decian que provenia el envenenamiento de que las abejas habian recojido miel de la flor del camotillo, planta de la familia de los *apocinos*. Las plantas venenosas mas comunes entre nosotros, son todas las especies de cicutas, los eléboros, los euforvios, como el llamado vulgarmente, yerba-mala, el estramonio, llamado vuélvete-loco; la ruda, el ajó, el *crotom tigrum*, llamado piñon. El higuerillo y el narciso. No todas estas plantas son igualmente venenosas; y yo creo que en ciertos climas calientes, lo son mas que en los templados y frios.

ARTICULO 11.

DEL ENCULATADO DE LAS COLMENAS, Y SI ES Ó NO CONVENIENTE.

Se llama enclutar las colmenas, cuando estas han llenado toda la caja y se les agrega otra media caja, quitando la tapa de atras y arrimando la media caja, cuya juntura se cubre con barro ó con ceniza y boñiga amasada. Las abejas llenan la media caja que se les ha agregado, y la castra es mas abundante; pero si cada vez que las colmenas se llenan hasta la tapa de atras se les hace una castra, es claro que se cojerá igual producto en tres ó cuatro veces, y en las enclutadas será una sola vez. Ademas, hai el riesgo de que si los panales de la media caja están llenos de crías, se le hace un mal á la colmena quitándolos. Hai un colmenero que hace pocos dias ha comenzado á practicar el enclutado, y dice que le va muy bien. Yo no repruebo este método; pero la esperiencia decidirá si debe ó no practicarse.

ARTICULO 12.

DEL MODO DE CONDUCIR LAS COLMENAS DE UN LUGAR A OTRO.

Para conducir una colmena á otro punto distante, se deben primero disponer del modo siguiente. A la tapa de atras se le quita una mitad, y se sustituye con una hoja de lata agujerada y se ajusta con tachuelas, de modo que no puedan salir las abejas. Por delante, en la puertecita por donde entran y salen, se hace otra rejilla mas pequeña. El relés que se forma al abrir los agujeros de estas rejillas, se debe quitar con una lima.

Por la noche, cuando están reunidas todas las abejas, se procede á poner las rejillas, para que queden encerradas todas.

Se disponen dos palancas de dos varas y media de largo: se le ponen dos atravesaños para que puedan los mozos cargarlas, se cuelgan las colmenas con correas de cuero, formando dos anillos que se suspenden á las palancas; las dos colmenas se unen una con otra, con algunas correas y quedan suspendidas á las palancas como una hamaca. El fin principal que se debe proponer, es que con el paso de los mozos no se desprendan los panales ó se maltraten; por lo que se deben poner pendientes y no pegadas á las palancas, sino colgando. Los conductores deben llevar algunas esponjas, para que en los lugares donde haya agua, se empapen y se arrimen á las rejillas de delante y de atras, para que las abejas las chupen por los agujeros de las rejillas. Se supone que las colmenas que se elijen para trasportarlas, deben ir provistas de panales de miel para que consuman en el tránsito.

La conduccion de las colmenas debe hacerse de Noviembre á Enero, porque es el tiempo en que el sol dá menos espacio y con poca fuerza sobre las colmenas; y á pesar de esta precaucion siempre será útil poner un suyaal ó petate sobre las palancas, para evitar que les dé el sol á las cajas.

Si la conduccion se hace por agua, hai menos riesgo y no necesitan mas cuidados que arrimarles las esponjas con agua.

(Se Continuará.)

DISCURSO

pronunciado el 15 de Setiembre de 1853 en el pública exámen de la escuela de niñas de la ciudad de Sonsonate, por la jovencita Carmen Mora, alumna de la misma escuela.

Señor Alcalde y respetable Cuerpo municipal.

Habéis cumplido un deber que la lei os impone, cual es el de asistir á los exámenes públicos de los establecimientos de primeras letras. Deber sagrado por sus fecundos resultados, tanto para la religion como para la sociedad, pues la instruccion tiene el Talisman de transformar al idiota en sábio, al salvaje en ciudadano y al feroz en morigerado. ¿Y si en el corazon fuerte del hombre causa esos prodijios, que no será en el blando y sentimental corazon de la mujer, de esa parte débil de la especie humana, de esa tierna flor de la naturaleza? Si, hace rápidos ó interesantes progresos. Interesantes, porque la mujer instruida alimenta con sus pechos al hijo de sus entrañas y lo nutre con su ejemplo de una moral pura, interesante, porque es la única llamada á ejercer las virtudes domésticas, y porque es la que grave en los infantiles corazones las primeras ideas, que son la base de su felicidad ó desgracia, y que solo las borra la losa fria del sepulcro. Interesante, no solo á la sociedad sino aun á ella misma. Y sinó decidme ¿Qué es una mujer hermosa y sin educacion? Es una efígie de madera, hermosa, pero sin alma. ¿Y una mujer culta y bien educada, aunque de un fisico desagradable, que es? Es un pequeño defecto de la naturaleza, es verdad; pero recompensado con el conjunto de brillantes cualidades, que sobre ella derraman las gracias todas, que le dan una hermosura moral que no está sujeta ni á la sorda lima del tiempo, ni á las eventualidades de una caprichosa enfermedad. Partiendo, pues, de este principio, y que una educacion esmerada hace á la mujer prudente, humilde, sufrida, resignada y caritativa; preciso es agradecer á la mano que nos imparte este don, con que nos hace útiles á nuestras familias, á la sociedad y á nosotras mismas. Por esta causa nuestra querida Preceptora, nuestros amados

padres y mis amadas discípulas, mis tiernas compañeras de infancia, os suplicamos ¡Cuerpo respetable! Deis á nuestro nombre al Supremo Gobierno las mas expresivas gracias por el empeño que ha tomado en nuestra instruccion, y que recuerde su vasto saber que las glorias de la mujer no las debe buscar el hombre bajo el docel ni la corona, como en las ilustres reinas, Victoria, Isabel, ni Maria de la Gloria. Ni entre los volúmenes de un gabinete como en las célebres literatas Stael, Genlis y Renneville, sino en el hogar, practicando las virtudes domésticas, siendo benéfica y haciendo felices á cuantos la rodean; educando á los preciosos retoños de la especie humana que á su vez dan á la patria sabios, literatos, sacerdotes, buenos patriotas y grandes héroes.

HE DICHO.

VARIEDADES.

INDICACIONES A LOS MEDICOS Y DEMAS A QUIENES CORRESPONDA.

[Artículo remitido.]

Señores Editores de la Gaceta de San Salvador.

Los Estados de Centro-América presentan un campo abierto sin defensa á los agentes maléficos contrarios á la salud. Nada se opone á la invasion de todas las plagas. Los pocos hospitales que hai en las capitales de los Estados y en una ó otra cabecera de Departamento están mal servidos. Los pueblos están en manos de empiricos ignorantes. Aun en los puntos donde hai facultativos, no se hacen observar reglamentos para la oportuna asistencia de los enfermos. Nuestras farmacopeas no valen nada y no puede ser el mejor el servicio de las pocas boticas que existen, no siempre bajo la direccion de profesores ó si quiera *mancebos* aprobados, como quieren las leyes.

Todavía, con escepcion de cierta clase en Guatemala y esta Capital, las parturientas son asistidas por mujeres torpes y preocupadas, que en Europa han sido ya desterradas hasta de las aldeas. El pueblo procede á ciegas en la crianza y educacion de los niños y pocas son las personas que sepan dirigir la lactancia y la educacion física de la infancia.

Solo los médicos estudian la higiene y la medicina legal, á pesar de que es tan necesario popularizar los métodos higiénicos y dar á los que se dedican al foro conocimientos de cirugía forense.

Todavía no tenemos estadísticas médicas ni tratados sobre las causas mas comunes y jenerales de las enfermedades regionales. No contamos con la esmerada duracion de un periódico guatemalteco y un reciente escrito de un jóven profesor de Guatemala, no se publican trabajos profesionales, capaces de suplantar los abusos y de prevenir á naturales y extranjeros contra los males que nos asaltan.

Cuales son las enfermedades mas caracterizadas en el interior y en las costas de Centro-América: cuales las indicaciones convenientes para su tratamiento curativo; y por que medios se podrá ir disminuyendo la mortandad en las mismas costas en ciertas estaciones del año. He aquí puntos, entre otros, de que debiera ocuparse el cuerpo médico de nuestros Estados, en el cual preciso es decirlo, se echa de menos el espíritu público y las virtudes sociales, por mas que haya uno á otro facultativo individualmente caritativo y desinteresado. Todas las esferas sociales deben llenar su mision civilizadora y los médicos no tienen disculpa para dejar relegada su ciencia al retrete de los enfermos y para no contribuir á los progresos de ella, de la instruccion popular y de la administracion pública. Si quiera cuenta del estado sanitario y de lo bueno y de lo malo que pasa dentro de los límites de la jurisdiccion médica, ¿por qué no dan periódicamente en las publicaciones oficiales de las capitales de los Estados?

Cierto es que no solo ellos son responsables de lo que pasa á este respecto. Toca á los legisladores expedir leyes preventivas y correccionales contra ciertos hábitos viciosos que perjudican la salud; así como toca á los funcionarios del orden administrativo evitar las epidemias y contagios destruyendo los abusos y el abandono respecto á las inmundicias, á las aguas corrompidas y á otras

muchas fuentes de enfermedad sobre que debe vijilar la policia.

Cumple, entre tanto llenar su deber respectivo los médicos, los legisladores y los funcionarios, cumple, decimos, á los escritores y á los que, sin serlo profesionalmente tomamos interes por la causa pública, desempeñar nuestra parte en esta mision patriótica de civilizacion y adelantos. Yo interpele, pues, á UU. y por su medio á las redacciones de los periódicos de Costarica, de Guatemala y de los demas Estados para que se ocupen de tan interesante materia; quedando entre tanto su afectuoso y atento servidor.

Filodemo.

Guatemala, Setiembre 22 de 1853.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE ACAJUTLA.



ENTRADAS de buques.

Setiembre 25.—Pallebot Costarricense „San José” del porte de 80 toneladas, procedente de la Union: su capitan el Sr. Carlos Jansen y 7 de tripulacion, trayendo á su bordo pólvora y abarotes extranjeros á la consignacion de su sobrecargo el Sr. Pedro José Alvarado.

SALIDAS.

Ninguna.

Buques existentes—el expresado con destino á Punta-arenas.

Comandancia del puerto de Acajutla, Setiembre 26 de 1853.

Indalecio Cordero

PUERTO DE LA UNION.

ENTRADAS.

Setiembre 21.—Goleta Costarricense „Tres Amigos” del porte de 142 toneladas procedente de Punta-Arenas á cargo de su capitan D. E. Leteur con 15 pasajeros: Cargamento, mercaderias extranjeras y sal en piedra del Perú, á la consignacion de D. Antonio Romagosa.

Id. 27.—Bergantin N. A. „José Bulcch” del porte de 115 toneladas, procedente de Punta-Arenas, á cargo de su capitan D. José Busclay, cargamento, mercaderias extranjeras á la consignacion de D. José Davis.

SALIDAS.

Id. 19.—Barca inglesa „Mogu” para el Realejo, con algunas mercaderias extranjeras á la consignacion de D. Tomas Manning.

Id. 24.—Goleta Costarricense „Tres Amigos” para Acajutla, con parte del cargamento que trajo, y 10 pasajeros.

Comandancia del puerto de la Union, Setiembre 28 de 1853.

J. E. Peralta.

AVISOS.

COMPANIA CENTRO-AMERICANA DE NAVEGACION POR VAPOR EN EL OCEANO PACIFICO.

El Vapor llamado el *Primero* saldrá del puerto de San José de Guatemala para Panamá el 15 de cada mes, tocando en todos los puertos de la costa.

Saldrá de San José... el dia 15 de Octubre p.^o
 Acajutla. 16.
 La Libertad. 16.
 La Union é Isla del Tigre. 18.
 Realejo. 19.
 S. Juan del Sur. 20.
 Punta-Arenas. 22.
 Panamá (de regreso) 1.^o de Noviembre.

Tarifa de pasajes y fletes.

	PASAJES.	POR TONEL.
De S. José á Acajutla. . .	\$ 10.	\$ 10.
á la Libertad.	15.	12.
á la Union.	25.	20.
á la Isla del Tigre. 28.		20.
á Realejo.	32.	30.
á S. Juan del Sur. 40.		35.
á Punta-Arenas. 50.		40.
á Panamá.	75.	60.

Los efectos y bagajes se entregan y reciben, segun costumbre, al costado del buque.

Ningun pasajero pueda llevar equipaje cuyo peso exceda de 100 Libras, por el excedente pagará cinco centavos por cada libra.

Ni el Capitan ni el tesorero son responsables por pérdida ó extravío de equipaje, si no les ha sido formalmente entregado y depositado en la bodega.

El dinero ó plata y oro en bruto, pasando de quinientos pesos, pagará uno por ciento de flete y uno por ciento de seguro.

Todo pasajero que tenga armas de cualquiera clase que sean, las debe depositar con el mayordomo forzosamente, sopena de incurrir en una multa de diez pesos.

El pasaje en todo caso debe pagarse adelantado en moneda de plata ó oro.

Los paquetes ó bultos de correspondencia pública, que las administraciones de correos de este Estado del Salvador, entreguen á bordo del vapor para cualquiera de los puertos arriba expresados, será conducida y entregada, segun el contrato que el director de la compañía Capitan Don Tomas Wright, tiene ajustado con el Supremo Gobierno de este Estado.

San Salvador, 26 de Setiembre de 1853.

Marcos Idigoras.

Como apoderado jeneral de la señora Dña. M. Antonia Zelaya, tengo encargo de vender la hacienda de Santa Tecla que dista de esta Capital cuatro leguas. Sus ventajas para toda clase de siembras y repasto, así como su temperamento, son inmejorables. Si hubiese alguna persona que le convenga tomarla, puede verse con el que suscribe.

Marcelo Ayala.

El que suscribe ofrece recibir en su casa, carga en depósito que sea de tránsito ó para espenderla en esta Ciudad, é igualmente se compromete á responder por la seguridad de dicha carga, y al pronto despacho de arrieros todo por el módico precio de un real por bulto, siempre que el depósito no exceda de cuatro meses. Lo que pongo en conocimiento de los señores comerciantes para lo que pueda convenirles.

San Vicente, Setiembre 26 de 1853.

Jacinto Artiga.

IMPRENTA DEL DIA.

Se anuncia al público que desde mañana 4 del corriente, con el nombre que encabeza este aviso, se abrirá un nuevo establecimiento de imprenta en la calle del Puente, casa núm. 18, esquina de la Merced. Las personas que gusten dar á luz en él sus obras serán servidas con todo el cuidado posible, por su director

Filadelfo Arévalo

En la misma imprenta se venden almanques para el año entrante de 1854, del acreditado establecimiento de D. L. Luna de Guatemala—Su precio, 2 rs. ejemplar.

No estará demas advertir que dicha pieza, entre sus variedades, trae, EL ORACULO DE LAS SEÑORITAS Y LA BARAJA DEL AMOR, producciones propias para las tertulias ó para los ratos de ocio.

RIFA.



La casa perteneciente á J. J. Caffas situada en la ciudad de San Miguel y contigua al Sur con la del Sr. Dn. Tomas Rodriguez se rifa en la cantidad de \$ 1,340 en que ha sido valorada.

El sorteo se verificará el 23 del próximo mes de Noviembre bajo la inspeccion del Señor Gobernador de aquel Departamento.

El precio de cada villete es de 4 reales y se espenderán en las casas siguientes: en esta capital, en las de los señores Don Antonio Liévano y Lic. Dn. Manuel Gallardo; en San Vicente en la del Sr. Don Buenaventura Monroy; y en San Miguel en la del Señor Vilanova y del interesado.

IMPRENTA DEL TRIUNFO.

La suscripción á este periódico importa seis reales por trimestre adelantado.—Los números sueltos se espenderán á real.—Los avisos é inserciones se pagarán á precios convencionales.

GACETA

Este periódico se publicará el viernes de cada semana.—Se admiten suscripciones en la Imprenta de Triunfo.

DEL

GOBIERNO DEL SALVADOR

EN LA AMERICA CENTRAL.

TOM. 4.º

SAN SALVADOR, OCTUBRE 14 DE 1853.

NUM. 29.

OFICIAL.

HACIENDA.

CUADRO que demuestra las cuentas glosadas por los empleados de la Contaduría mayor desde 1.º de Marzo de 1852 hasta 30 de Setiembre de 1853.

Administraciones.	Nombres de los administradores.	Tiempo que han servido.	Estado de los juicios.
Tesorería jeneral . . .	Señores D. José Maria Cáceres y D. Ramon Ajuria . . .	Años de 1852 y 853.	Fenecidos.
San Salvador.	Idem. . . idem. . . idem. . .	Año de 852	Idem.
Aduana de la Union.	Señores D. S. Bulnes y D. H. Alvarado	Idem de 852	Idem.
Idem de Acajutla . . .	Señores D. M. Mencía y D. M. Quezada	Idem. . . idem	Contestando reparos.
San Miguel	Sr. D. José Argüello	Idem. . . idem	Fenecido.
Metapan	Sr. D. Manuel Avila	Idem. . . idem	Con esperas.
Sensuntepeque	Sr. D. Manuel Mendez	Idem. . . idem	Contestando reparos.
San Vicente	Sr. D. Pilar Lagos,	Desde 1.º de Octubre de 51 hasta 17 de Enero de 52.	Idem.
Idem idem.	Sr. D. Francisco Fortiz	Desde 17 de Enero de 52 hasta 30 de Julio de 53.	Idem.
Santa Ana	Sr. D. Apolonio Montalvo . . .	Año de 1852	Idem.
Opico	Sr. D. Alvino Diaz	Idem. . . idem	Fenecido.

Se notará en este cuadro la falta de glosa en las cuentas de algunas administraciones, por lo que se hace preciso advertir: que desde el 1.º de Marzo de 852 se ocuparon exclusivamente los principales empleados de esta oficina en el despacho de los reclamos de la Junta de crédito público, desatendiéndose por esta causa de sus obligaciones peculiares, lo cual se hizo presente al Supremo Gobierno en oficio de 30 del mes citado.

En el tiempo que comprende este estado se ha enterado en Tesorería jeneral por resultados de cuentas, la suma de novecientos sesenta y ocho pesos Tribunal y Contaduría mayor de cuentas del Estado: San Salvador, Setiembre 30 de 853. J. L. Chavez.

PARTE NO OFICIAL.

LA GACETA.

San Salvador, Octubre 14 de 1853.

Se aproximan las ferias principales que se celebran en las ciudades de San Vicente y San Miguel y villa de Chalatenango y segun todos los anuncios deben estar este año bastante concurridas.—El movimiento de los comerciantes y hacendados comienza á observarse y todos se preparan para sus empresas mas ó menos valiosas.—La paz que se disfruta en todo el Estado, un régimen regular, y el zelo de las autoridades judiciales son competentes garantías para la seguridad tanto de las personas como de los intereses.

No se conoce el precio de estos bienes, sino cuando su falta nos lo hace sentir.—Se cree que es obra del acaso lo que solo puede ser fruto de una prudente combinacion ó de un manejo circunspecto en los negocios.—Nada hace resaltar mas la buena conducta de un Gobernante como observar la clase de enemigos que lo combaten, así como tambien la de los amigos que lo rodean.—El que critica con violencia de las cosas sin decir como deben enmendarse ó sin dar una prueba de que él es capaz de hacerlo mejor, no ha hecho ningun bien y solo manifiesta un carácter rencoroso y ruin digno del desprecio jeneral.—Los hombres públicos pues, que sirven destinos importantes, no deben detenerse en sus nobles miras de engrandecimiento para su patria por despreciables

dicharachos.—El Estado camina en paz, hace los progresos de que es susceptible atendidos sus medios, y contra los hechos nada puede decirse porque son argumentos que no admiten réplica.—Si el Estado tiene hombres eminentes que puedan labrar su dicha en poco tiempo, el pueblo sabrá elegirlos y nosotros seremos mui felices con descubrimiento de tanta trascendencia para nuestro bienestar futuro.—Nosotros solo apetecemos el bien de la patria; y el hombre que lo haga ese merecerá nuestros elogios.—Por lo demas el orden está perfectamente bien cimentado, sin que sea dable á ninguna clase de trastornadores alterarlo en lo mas mínimo.—Podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que los hombres de orden [que son casi todos los del Estado] triunfarán siempre de los mui pocos restos que nos han quedado de inquietos y revoltosos.—Nada hai en nuestro horizonte que pueda inquietar á los ciudadanos pacíficos estando todos como están unidos y dispuestos á sostener la situacion.

UNIVERSIDAD.

Los exámenes anuales, actos y grados se han seguido sin interrupcion desde el 20 del mes próximo pasado y se concluirán el 20 del que entra. En jeneral los resultados han sido notables y dan sobre el año anterior una diferencia bastante grande. Se notan progresos en todos los ramos de la enseñanza. En su tiempo publicaremos los resultados de todos estos actos literarios.

POLICIA.

Un Gobierno de orden como el que tenemos debe proteger la seguridad individual y dictar ma-

didias de salubridad pública, es forzoso castigar severamente á los criminales á fin de que el temor los contenga y multar á las personas que burlando los esfuerzos de la autoridad, ocasionan graves perjuicios á la salud pública. Tales son los dos puntos que hacen el objeto de nuestras indicaciones de hoi.

De algunos dias á esta parte varios robos se han perpetrado en esta Ciudad, no solamente de noche, sino tambien de dia y sabemos igualmente que en otras partes los han habido bastante frecuentes. La Iglesia de Usulután acaba de ser despojada de sus alhajas. La repeticion de tamaños crímenes nos llena de tristeza y nos obliga á llamar seriamente la atencion de los jueces á quienes toca la persecucion de los crímenes y la aplicacion de los castigos merecidos. Entre nosotros, hai una costumbre, por no decir una manía de atribuir al Poder Ejecutivo todos los males que se observan y que no siempre está á su alcance prevenir. El Gobierno descansa confiado en sus empleados subalternos y particularmente en los encargados del ramo de policia y queda persuadido de que cada uno ha cumplido con su deber. Nosotros que demasiado conocemos cuan fácil es estraviar la opinion pública y cuantas veces un Gobierno es injustamente atacado por enemigos ocultos que nunca faltan, recomendamos á los gobernadores, jueces del crimen, alcaldes y demas empleados encomendados de zelar el orden, que tomen cuantas medidas enérgicas sean posibles para evitar la repeticion de los delitos que acabamos de indicar y que son el objeto de las conversaciones jenerales y del vituperio del público.

En esta Capital no hai mas que dos agentes de policia, y los pocos serenos encargados del alumbrado no son suficientes. Hai un gran número de ranchos casi ocultos en los alrededores de la Ciudad donde se mantienen los malhechores.

VICE-CONSULADO INGLES,

El dia 12 del corriente llegó á esta Ciudad Mr. Henrique Toote nombrado Vice-Cónsul por S. M. B. para residir en esta Capital, en reemplazo del Sr. D. Marcos Idígoras que desempeñaba antes este destino.

CORREOS.

Sentimos vivamente que los papeles de Méjico no lleguen á esta Capital con toda la ecsactitud que seria de desearse, sobre todo cuando los negocios de aquella República nos interesan tanto y llaman hoi dia la atencion de toda la América española. El „Siglo XIX“ nos viene mui incompleto, cada semana nos faltan muchos números. Suplicamos pues, á los directores de correos del tránsito nos hagan el favor de averiguar en qué consiste esta inecsactitud.

CHAPULIN.

Se confirma con nuevos hechos la enfermedad que ha desarrollado entre estos insectos de la cual están casi estinguéndose, de manera que si continúa como hasta ahora, esta plaga desaparecerá dentro de poco tiempo.

NOTICIAS DE LOS ESTADOS.

GUATEMALA.

La Gaceta de 27 del corriente publica el tratado que este Gobierno celebró con aquella República y fué firmado el 7 de Agosto último, el cual insertaremos nosotros también en nuestro número inmediato. Por este interesante documento verán nuestros lectores, que la paz que de hecho se ha conservado con la vecina República, está establecida de derecho, y que para lo de adelante habrá reglas fijas de que partir en las relaciones que la vecindad y el comercio hacen cada día mas frecuentes. Son incalculables las ventajas que debe producir un tratado de esta naturaleza, por la regularidad que introduce en todos los actos de la política externa. Solo deseamos que sea fielmente observado, para que desaparezcan las irregularidades, que en otras épocas han causado tanto descrédito á nuestro país. El Gobierno de aquella República habia puesto el ejecutivo al nombramiento de Vice-Cónsul de Amburgo hecho en la persona del Sr. D. Hermann Gaedchens. La paz continuaba inalterable y ha mucho empeño por aumentar las siembras de café que puede formar un ramo pingüe de esportacion.

HONDURAS.

Nada particular sabemos del vecino Estado por que nada carecido enteramente de correspondencia en estos últimos meses.

NICARAGUA.

En la Gaceta oficial de 10 de Setiembre último, se habla de la llegada á la Capital de aquel Estado del Sr. D. José de Marcolota representante de Nicaragua en varias cortes de Europa y últimamente en los Estados Unidos de América. Según la misma Gaceta, se le dispensaban al Sr. Marcolota toda clase de consideraciones y se le daban repetidos testimonios de gratitud. En cartas privadas se nos dice que habia llegado también Mr. Solon Borlan Ministro plenipotenciario de los Estados Unidos el cual deberá pasar á los demas Estados de Centro-América. El Gobierno nicaragüense lamenta la prematura muerte del ex-Director Supremo Ldo. D. Laureano Pineda que acaeció el día 17 de Setiembre último.

COSTARICA.

TERRORES.—El 8 del presente mes, á las 12 y media del día, se sintió en San José un fuerte terremoto, que duró mas de un minuto. Por fortuna, no ocurrió ningun accidente en la Capital, pero se teme con algun fundamento que la Provincia del Guanacaste haya sufrido algo, si hemos de atenernos á la direccion en que se verificaron las oscilaciones. Rumores vagos acerca de desgracias que habian acaecido, algunos dias ha, en Bagases y Cañas, habian predispuerto los ánimos á una viva inquietud. Con todo las noticias traídas por el correo han logrado infundirnos alguna tranquilidad, porque, si bien es verdad que se desplomaron no pocas casas del pueblo de Cañas, no se tiene que lamentar la muerte de ningun habitante. Pero, como lo dice la nota que hemos publicado en la parte oficial, gran parte de los moradores se hallan reducidos á la miseria, y creemos ser fieles intérpretes de los sentimientos del pueblo josefino al recomendar á la beneficencia pública las víctimas de tan espantoso azote. No creemos necesaria otra indicacion para que se promueva una suscripcion con el objeto de acudir inmediatamente á las necesidades de los infelices que se encuentran ya sin hogar y sin recursos.

TEMPESTADES.—El 10 de Setiembre estalló sobre esta Ciudad una violenta tempestad, acompañada de rayos. Cuyó uno de ellos sobre aquella parte de la casa del Sr. Joy que contiene los almacenes, é hizo algunos estragos en una de las tiendas, rozando levemente á un individuo que se halló durante tres dias incapacitado para trabajar. Habiéndose repetido varias veces este accidente en la misma casa, el Sr. Schröter encargó pararrayos por el último correo. Seria muy de desearse que se generalizase esta prudente medida, la cual puede evitar desgracias que de algun tiempo acá se hacen muy frecuentes.

(Gaceta de Costarica n.º 252)

SECRETOS DE LAS ARTES.

RECETAS Y FÓRMULAS.

Receta para preparar el vino tinto con las uvas del país.

Algunas personas habiéndonos pedido por escrito la receta que ofrecimos en la Gaceta del 16 de Setiembre último pasado, hemos creído conveniente publicarla de una vez:

Se tratará de cosechar las uvas lo mas tarde posible, es decir cuando empiezan á desgranarse por sí solas en las parras y se escluirá la uva que fuese demasiado verde.

Se desgranarán las uvas porque la *raspa* es demasiado astringente y perjudica á la calidad del vino. Despues de esta primera operacion, se procede á la preparacion del zumo, esto es, machacando los granos en una piedra honda ó batea de madera, con las manos y del modo mas completo posible. Es bueno machacar una pequeña cantidad á la vez para que no quede ningun grano entero. Se remenan las uvas pisadas en una tina ó barril grande (segun la cantidad sobre la cual se trabaja) ó bien en una olla de barro bien curada, teniendo el cuidado de no llenar dichas vasijas que hasta las 2 terceras partes á lo sumo. Como la uva de que hablo (1) contiene poca agua es preciso agregar por diez libras de fruta machacada, una libra de este líquido; el agua llovediza es la mejor. También es preciso agregar una libra de azúcar blanca de calidad inferior por diez libras de zumo, y se abandona esta mezcla á la fermentacion vinosa que no tarda en verificarse. En general á las 24 horas empieza el líquido á producir efervescencia, á calentarse y á presentar todos los fenómenos de la fermentacion alcohólica, desprendiéndose un olor de vino mal caracterizado.

Para evitar que la fermentacion sea irregular y que se forme un poco de vinagre que alterase el vino, se evitará toda transicion de temperatura, escogiendo un lugar donde ésta sea lo mas igual posible, al abrigo del Sol. También no es indiferente tener sumerjida en el zumo por medio de unas varillas de madera, la costra que se forma á la superficie del líquido, y que se llama en los países donde se fabrica el vino, *sombrero* (en frances, *chapeau*). Razones muy fuertes hai para no descuidar esta advertencia que indican todos los autores modernos que han escrito sobre el licor de Noé.

Para no alargar demasiado este artículo no entraremos en detalles teóricos sobre los inconvenientes que presenta el *sombrero* durante la fermentacion, cuando lo dejan sobre-nadar, solamente añadiremos que atrae una gran cantidad de moscas y mosquitos que perjudicarian igualmente al vino si no se tomase la precaucion de cubrir la tina con un lienzo ordinario (de tejido ralo).

La fermentacion dura mas ó menos tiempo segun la temperatura y se juzga que ha cesado cuando el líquido no hierve y posee un sabor vinoso; entonces se cuela y se trasega en barriles ó castellanas segun la cantidad, para que se verifique la segunda fermentacion ó *fermentacion insensible*, durante la cual se forman las *heces* y adquiere el vino la calidad que conservará siempre. Los vasos en los cuales se verifica esta segunda fermentacion no deben ser cerrados herméticamente á fin de dejar un paso libre al gas; si en lugar de trasegar el zumo en barriles ó castellanas, se encerrase en botellas por no poseer otra clase de vasos, seria preciso amarrar los corchos con alambre de hierro delgado, y destapar las cada mes para dar salida al gas, y trasegar otra vez el líquido, agregándole una pequeña cantidad de azúcar, sea una media onza por botella. En este caso el vino adquiere mas fuerza, se carga de una mayor parte de alcohol.

Al cabo de seis meses el vino de uvas del país es bastante bueno para beber, pero es probable que con el tiempo adquiere mejor calidad.

El zumo de las uvas recién machacadas (mosto) encierra agua, azúcar (pequeña cantidad, lo que proviene de la falta de cultivo y de la madurez incompleta), mucho tanino (materia astringente que comunica el sabor áspero), fermento, ácido málico libre, tartratos ácidos de potasa y de cal, sal

(1) Sinonimia: *Vitis LIA BRUSCA*, (vid lacia, tomentosa).—DESCUBRIÓZ (flora de las antillas.—Ampelideas de Decando-He).—(*Vitis cuscutanensis* J. R.) *Vitis pseudocissus* vinifera. Justus Hjalmarsson.)

marina y una sustancia aromática bastante abundante.

Para preparar vinos con las uvas del país, idea que desde muchísimo tiempo queria poner á ejecucion, noté que era necesario agregar azúcar, puesto que en la uva no se encuentra en la proporcion suficiente para suministrar un buen vino; noté igualmente que la acidez proviene en gran parte de los granos verdes y que se corrige también agregando, en la segunda época, (fermentacion insensible) otra cantidad de azúcar blanca. La materia colorante de estas uvas se separa en gran cantidad durante la fermentacion y se puede eliminar una parte de ella filtrando el mosto antes de embotellarlo sobre *carbon animal* en polvo, que sea perfectamente lavado con ácido clorhídrico (ácido muriático, espíritu de sal). Entonces se priva casi enteramente el vino de su color tinto y se vuelve vino blanco ó se le deja un color rosado. Es de advertir que la separacion de la materia colorante por medio del *carbon animal lavado* influye sobre el sabor del vino que se vuelve mucho menos astringente. El mosto privado de su color, introducido despues de la 1.ª fermentacion en botellas de vidrio espeso (botellas de *porter*, *ale* ó de vino champagne) y descolorado por el carbon animal suministra al cabo de seis meses un vino espumoso bastante agradable. Mas para obtener un licor análogo al vino de champagne es preciso agregar una media onza de azúcar blanca de 1.ª calidad, y si es posible cristalizado, en cada botella. Se emplearán siempre corchos sanos y que no hayan servido y se tomarán las mismas precauciones para tapar los cascós que los indicados en la preparacion de las bebidas gaseosas.

Para hacer el vino tinto se deben contar, término medio, 10 á 12 dias, fermentacion violenta, filtrar y trasegar 1 dia, 4 á 5 meses, fermentacion insensible.

Antes de embotellar el vino, es conveniente clarificarlo ó *aclararlo* ajitándolo con una pequeña cantidad de clara de huevo, dejando reposar durante dos horas. Las botellas deberán ser perfectamente lavadas con agua llovediza y municion ó mostasilla de plomo. Para conservar el vino se colocan las botellas horizontalmente en un lugar fresco sobre arena, ó mejor, boca abajo en una tabla horadada conocida con el nombre de tabla de botellas ó de bodega (*planche á bouteilles*).

En fin, se puede cocer el mosto de las uvas del país durante dos horas con doble proporcion de azúcar que la que hemos indicado antes y ponerlo á fermentar despues de haberlo enfriado con mucha prontitud. En este caso se obtiene un producto muy distinto y el vino se acerca á los vinos de licor ó vinos dulces.

INSTRUCCION

SOBRE COLMENAS

para los que quieran dedicarse á este ramo de cultivo ó de economia rural, puesta al alcance de toda clase de personas, formada por el Presidente Don Gregorio Rosales, Ctra. de San Lázaro y miembro de la sociedad económica de amigos del país. Por escitacion de la junta de gobierno de la misma sociedad.

(Concluye.)

ARTICULO 13.

ESTRACCION DE LA CERA Y SU BLANQUEO.

Sacada la cera de las bateas donde se ha desaguado, se pone á derretir en un perol estañado, agregándole un poco de agua, y cuando se ha derretido y está bien caliente, se cuela por un bramante ó colador fuerte, y allí se exprime retorciendo una punta para un lado y la otra para el opuesto. Este método es molesto y defectuoso, porque queda mucha cera en el bagazo ó suciedad; es mejor echar el bagazo en unos sacos de mecate, y ponerlos aun calientes á la prensa, y así sale toda la cera. Hai una máquina compuesta de un bote de hoja de lata, inventada por el finado Dn. Juan Capuron, y por medio de ella se extrae por el vapor, toda la cera enteramente limpia. La descripcion de esta máquina quedaria defectuosa, sin una lámina que manifieste su estructura; pero Dn. José María Porras, ojalatero acreditado de la capital, la sabe construir, y se puede ocurrir á él.

Obtenida la cera limpia de toda basura, se

procede á su blanquimento. Los agentes químicos mas eficaces para blanquear, como es el cloro, son inútiles para la cera porque la descomponen; por lo cual se usa el método antiguo, que consiste en la exposición al sol y al sereno, en un estado de division completo. Se divide de la manera siguiente. Se forma un cilindro de madera cualquiera, de 3 cuartas ó un poco menos de largo y una cuarta de diámetro; á este cilindro se adapta en una estremidad, un chuzo de hierro y en la otra una cigüeña igualmente de hierro, con el fin de que dé vuelta al movimiento de la cigüeña: este cilindro se coloca en una artoza ó canoa ó mejor en una pila. Se forma tambien una batea alta como una cuarta, que tiene la boca mas ancha y va en disminucion: esta debe tener el asiento de hoja de lata, agujerado en una línea de agujeros pequeños: debe tener en sus estremidades unas reglas ó agarraderas para suspenderla sobre el cilindro, de una cuarta ó tercia de alto. El cilindro debe tener la mitad de su diámetro sumerjido en el agua: se le dá movimiento, y entre tanto se echa la cera caliente en la batea, y salen unos chorritos ó hilitos de cera, los que cayendo sobre el cilindro, se forman virutas ó escamas delgadas. Cuando se ha echado toda la cera, que por lo regular es una arroba, se procede á sacar las virutas por medio de unos canastillos limpios, y se lleva al asoleadero, que puede ser una azotea ó un manteado; diariamente se debe voltear, á fin de que blanquee con parejura. Cuando se ve que está bastante blanca, se pone la viruta en un perol estañado, agregando un poco de agua. Cuando ha derretido la viruta, se le echa á la cera una cuarta de onza de cémor en polvo, meneándola entre tanto, y se aparta del fuego poniendo el perol á enfriar. Por el enfriamiento se forma un pan ó marqueta, y la suciedad que contiene está pegada al asiento del pan y se limpia con un cuchillo. Si se desea una cera de un blanco perfecto, es necesario repetir hasta cuatro veces la operacion de dividirla y esponerla al sol y al sereno.

Las ceras de colmena criolla, se blanquean con mas dificultad por los mismos medios; pero hai algunas que nada adelantan, y son las que llaman de Tahete. Las de colmena grande si blanquean.

En el artículo *castra* debimos decir algo sobre la cantidad de cera y miel que produce una colmena. Nada se puede asegurar con firmeza sobre esto, porque varian mucho los productos, aun en un mismo colmenar. Unas colmenas dan mas que otras de cera y miel. Lo mas probable es una arroba de cera de tres colmenas, y media arroba de miel de cada caja en el año.

San Lucas, Mayo 1.º de 1853.

J. Gregorio Rosales.

UNA MANIFESTACION.

Ha llegado á nuestras manos una *Manifestacion de los patriotas de Honduras contra los perturbadores de la paz pública y los refractarios de la Union*. Los patriotas autores de tan rabioso panfleto son—uno solo que nada tiene de hondureño, muy poco de patriota, mucho de perturbador, y que no es otro que el espatriado Barrundia. En cuanto á los „perturbadores de la paz pública y refractarios de la Union,” son, en concepto del Sr. Barrundia, los gobernantes de San Salvador y Nicaragua, pero mas particularmente la Administracion Dueñas que merece tan bruscas calificaciones, por haber querido estar en paz con Inglaterra, con Guatemala, con el mismo Honduras, y por no haber querido unirse á la Administracion Barrundia para llevar al suelo guatemalteco la guerra y el saqueo.

En ese verdadero libelo, en que el furor del tribuno, derrotado reemplaza la calma del hombre de Estado, se propone el Sr. Barrundia combatir la conducta política que ha seguido el hábil y prudente Jefe de la Nacion salvadoreña. Pero lo hace en términos tan violentos, tan insultantes, tan impropios de un hombre público con pretensiones de Licurgo, que la Gaceta del Salvador ha tomado el muy razonable partido de oponer á las indecentes diatribas del veterano de la demagogia una breve declaracion de desden y desprecio. Dá á entender con mucha razon que, siendo la argumentacion del fogoso nacionalista una repeticion de los mismos lugares comunes desmentidos á ca-

da rato por la práctica;—una reproduccion de los mismos cargos que la opinion pública se encarga ella misma de refutar, dejando solos á los dos ó tres anarquistas que ajitan á Centro-América;—y unas mismas machaquerías de atentado contra la soberania del pueblo y contra la majestad de la nacion que se rie de semejantes consejeros y directores, seria ocioso eternizar una discusion que los mismos hechos han terminado en favor de la política conservadora que estriba en la actual independencia de los Estados.

En efecto, la imaginacion del Sr. Barrundia no hace, por decirlo así, sus evoluciones sino al rededor de una sola idea fija y falsa, sin apartarse ni en un ápice de la misma órbita rutinera. Su elocuencia es continuamente activa, es verdad, pero es una actividad parecida á la movilidad del trompo que jira rápidamente sobre sí mismo, sin cambiar de lugar. Cuando se le ha leído una vez, se le ha leído para siempre, y él mismo está tan persuadido de ello que, para variar, apela algunas veces al recurso de dirigir invectivas á sus adversarios, como lo ha hecho en el papel que nos ocupa. Nunca cesa de fastidiar, sino para empezar á insultar.

Lo mismo pues que la Gaceta del Salvador, nos abstendremos de volver á entrar en una discusion agotada, por no ser cómplices del tedio que causan jeneralmente las declamaciones del Solon nacionalista, pero no prescindiremos de hacer dos observaciones dignas de atencion que nos han sido inspiradas por la pesada lectura del cuadernote impreso en Tegucigalpa,—lugar donde reside hoy el autor, por estar á no poca distancia del teatro de la guerra y á muy poca de un puerto de refugio.

En primer lugar, debe advertirse que la pretendida *Manifestacion de los patriotas* ha errado completamente el objeto de su publicacion, por haberse hecho odiosamente personal; por haberse dirigido únicamente contra una sola Administracion; por haberse convertido en desahogo, no siempre muy decoroso, de venganza y de rencor contra un solo hombre. Al atacar tan procazmente al Sr. Dueñas, al formular contra él los cargos de ruindad, estupidez, estravagancia, infamia; al pretender que „semejante Gobernante es solo digno „de un hospicio;” consagra el Sr. Barrundia, al mismo tiempo que la decadencia de su razon, la importancia política del verdadero hombre de Estado á quien acomete con tanta violencia; pero en su ciega rabia no ha visto que este mismo exclusivismo en la injuria destruye todo su edificio de sofística argumentacion. ¿Acaso el Sr. Dueñas solo puede tener la culpa de que se haya desechado el celeberrimo Estatuto? ¿Acaso no han hecho los gobernantes de Nicaragua lo que ha hecho el Gobernante de San Salvador? ¿Acaso la Asamblea nacional constituyente no ha presenciado la misma oposicion de parte de los diputados de Nicaragua que de parte de los del Salvador? ¿Qué tiene que ver el Sr. Dueñas con el voto negativo del Congreso nicaragüense? ¿No hai en ese último Congreso personajes bastante distinguidos é inteligentes para comprender lo que conviene á su patria, bastante independientes para resolverlo por sí solos? ¿Por qué pues atacar únicamente al Sr. Dueñas? ¿Por qué hacerle responsable del fracaso de la Babel comayagüense? Por que el Sr. Barrundia, ese Lucifer de la nacionalidad obstinado en su orgullo, quiere ocultarse á sí mismo hasta el fin que nadie está ya con él y continúa en la ridícula pretension de hablar á nombre de los pueblos que han comprendido el fin de sus intrigas. Para ser lógico, deberia el Sr. Barrundia acusar no solo al Sr. Dueñas, sino tambien al Sr. Pineda y al Jeneral Chamorro; y no solo á ellos, sino tambien al Congreso salvadoreño y al Congreso nicaragüense; y no solo á los congresos, sino tambien á todos los salvadoreños y á todos los nicaragüenses que han sancionado con su actitud aprobadora la conducta de sus gobiernos. Pero el Sr. Barrundia no hallaria su cuenta en hacer ver tantos adversarios de la nacionalidad, donde quiere él que no aparezca sino uno solo. Por esto es que afecta no ver sino la accion del Sr. Dueñas, donde está la accion de todos. Mas aun, admitiéndose esta accion absorbente del Sr. Dueñas, ¿no deberia tenerse la nacionalidad por una obra muy frágil, ya que no ha podido resistir á los esfuerzos de un solo hombre? Bajo cualquier aspecto que se mire la

question, ha hecho muy mal el Sr. Barrundia en inventar su *Manifestacion de los patriotas*. Esa publicacion no debe considerarse sino como el testamento de la nacionalidad.

La otra observacion tiene por objeto señalar una de esas inconsecuencias políticas que tienen origen en la mala fé y en la duplicidad, y contra las cuales hemos protestado tantas veces. La publicacion del Sr. Barrundia ataca especialmente á la Administracion del Salvador. Al paso que es una diatriba contra el Gobierno salvadoreño, es una apolojia de la Administracion del Jeneral Cabañas. Impresa en Tegucigalpa, obra de un hombre que se sabe influye poderosamente en el gabinete hondureño, contiene recriminaciones violentas contra el gabinete salvadoreño é insultos atroces contra el Gobernante del Salvador. Acusa á éste de haber sido causa de lo sucedido y de lo por suceder y aun le achaca la culpa de la guerra. El autor de estas acusaciones está tan identificado con el gabinete hondureño, que puede considerarse como su expresion, puesto que el gabinete hondureño pone en accion lo que el otro pone en palabras. ¡Pues bien! Viene á San Salvador un Comisionado de Honduras que atribuye la mala intelijencia entre ambos Estados á voces vagas y sin fundamento: ¿tiene razon el Sr. Barrundia, y entonces no se puede hablar de voces vagas, ó no la tiene, y entonces ¿como debe calificarse la *Manifestacion de los patriotas*? ¿Y estas contradicciones se observan de un día á otro! ¿Que diplomacia! ¿Que modo de gobernar! ¿Que hombres públicos los del Estado de Honduras!

[Gaceta de Costarica.]

PARALELO.

Washington y Bolívar.

Washington, nacido en la clase media de la sociedad y de humilde condicion, legó á su familia al fin de una gloriosa carrera, una herencia honrosamente adquirida. Bolívar, el mas noble y opulento de su suelo nativo, murió en pobreza comparativa, despues de consumir en la causa de su país las riquezas acumuladas por sus antecesores. El primero aceptó con gratitud lo que la mezquina bondad de sus conciudadanos le señaló: el último desechó con orgullo las liberales donaciones de Colombia, los millones que le ofreció el Perú, y los magníficos presentes de Bolivia. Washington con talentos poco mas que medianos, fué favorecido con un juicio frio como el invierno de su país boreal; este reguló todas sus acciones. Bolívar, dotado de fuerzas intelectuales del primer orden, fué precipitado por una imaginacion ardiente como el clima de su país natal; de aquí sus grandes hechos, de aquí sus errores. El ciudadano de Virginia, rodeado de un pueblo virtuoso, en civilizacion, ayudado de hombres superiores á él mismo en conocimientos y destreza política fué impelido por la revolucion. Franklin, el inspirado Henry Adams, Jefferson, Hamilton y otros muchos formaban una hueste de talentos y de patriotismo. Tales fueron desde el principio sus asociados. El colono de Caracas, en medio de una poblacion corrompida y servil, abandonado á sus propios recursos, forzó á la revolucion delante de él. En su país él solo y los obstáculos que tenia que vencer fueron grandes. Sucre, el mas hábil y el mas virtuoso de sus tenientes, era demasiado jóven para asistirle hasta el último acto del drama. El caudillo Norté-americano fué eficazmente ayudado por naciones poderosas; Francia, España y Holanda fueron sus aliadas, y las simpatías del universo le acompañaron en su noble empresa. El jefe de Colombia no halló otros auxiliares que su jenio, su valor, y su intrépida perseverancia. Europa miró con desprecio sus primeros esfuerzos, y los Estados-Unidos los contemplaron con fria y desnaturalizada apatía. El ardor caballeresco de unos pocos aventureros, fué el único auxilio que recibió de la benevolencia extranjera. Washington en las asambleas populares era incapaz de inspirar á otros los jenerosos sentimientos que su propio pecho abrigaba; su lenguaje era frio é incorrecto, y las pocas producciones que ha dejado no carecen de defectos literarios. Bolívar, apasionado y elocuente, fué el primer orador y el mas grande escritor de la América del Sur: todas sus composiciones llevan consigo el sello

del jenio. La conducta militar de ambos héroes fué notablemente marcada por sus caracteres morales. El del caudillo del Norte era frío, cauto, juicioso: el del capitán colombiano era emprendedor, pronto, impetuoso, brillante. Ambos obtuvieron el mismo espléndido resultado; pero el primero tuvo un congreso para votarle auxilios, levantar ejércitos y participar de la responsabilidad con él: el último tuvo que crearlo todo. La ostentosa grandeza de un trono no hubiera seducido á Washington: modesto sin orgullo, y satisfecho con la elevación á que su mérito singular lo levantó, aunque hubiese sido tentado con tal oferta, su sensatez le hubiera impedido aceptarla. El orgullo, sus principios, su patriotismo, hicieron á Bolívar desecharse, por tres veces, la corona. Primer ciudadano de su país, desdeñaba ser uno de los reyes del universo. El nombre de Washington esparce una pura y constante aureola sobre la revolución del Norte; pero la falta de este grande hombre no hubiera retardado su consumación ni un solo día. En el nombre de Bolívar está comprendida la revolución del Sur: sin él otra centuria hubiera pasado, y los sucesores de Cortés y Pizarro, dominarían aun desde las Californias hasta el cabo de Hornos.

La acción de Washington fué circunscrita á una sola clase, á un solo color, á los libres y blancos. Bolívar no reconoció distinciones accidentales entre los hombres. Sus miras abrazaron al género humano. En las pacíficas virtudes de la vida doméstica el patriota del Mount Vernon, quizá excedería al patriota de San Mateo; pero en jenio, en magnanimidad, en desinterés y en jenerosidad rēja, por decirlo así, en todos los sublimes y deslumbrantes atributos que la naturaleza concede al corto número de sus favoritos predestinados á la inmortalidad, Bolívar era tan parecido á Washington, como la cordillera de los Andes á la cadena de las Montañas Azules. Estos objetos físicos tan diversos, que marcan sus países respectivos, pueden sin impropiedad representar sus diferentes caracteres. Contémpleselas Montañas Azules en una tarde de verano: despejadas, serenas y sin el menor vientecillo que las agite: tal era Washington. Volvamos luego la vista á los gigantesos Andes: risueños á veces: á veces tempestuosos; pero siempre magníficos, siempre grandes: ¡tal fué Bolívar!—*Th. Farmer.*
(*Gaceta de Guatemala.*)

ABUNDANCIA Y CONSIGUIENTE DEPRECIACION DEL ORO

Se calcula que desde el descubrimiento del oro en Australia, en 1851, hasta fines de 1852, se han recojido en aquel país 4,891,000 onzas, es decir, unos 500 millones de francos; y creese que la provincia de Victoria solamente producirá otro tanto en 1853. Los productos del primer trimestre autorizan esta creencia; pues solo por el puerto de Melbourne se han recibido 527,998 onzas ó mas de 50 millones de francos, á pesar de que no se trasporta sino la mitad de los resultados que dan los trabajadores. Partiendo de este dato, contando además con lo que podrán dar la Nueva-Galles del Sur y la provincia de Adelaida, como con el aumento que recibirá la explotación de los 10,000 brazos que se añaden cada mes á los antiguos operarios, y por último, los 400 millones que produce regularmente la California, se llegará necesariamente á esta conclusión: que la producción del oro, que en 1848 era apenas de 150 millones para el mundo entero, pasará este año de 1,200 millones; que será mas considerable aun en los años venideros; y por consiguiente, que la depreciación de ese metal es un hecho inminente é inevitable. Los gobiernos y los economistas debieran ya ocuparse de esto con el mayor interés.
(*El Eco de ambos mundos.*)

Hechos Diversos.

TERREMOTO DE CUMANA (1)—El 15 de Julio próximo pasado ha desaparecido en un minuto la primera ciudad que los españoles fundaron en el continente americano. Del *Courrier*

(1) En la provincia del mismo nombre de la República Venezolana al E. de Caracas. En otro tiempo cabecera del departamento del Orinoco.

des Etats-Unis" traducimos los siguientes por menores.

El sol habia salido radioso; el cielo estaba despejado de nubes y una brisa de mar templaba, por su frescura, el ardor de la estación. Como á las dos de la tarde, el viento pasó al Sur: fué el único cambio atmosférico que pudo notarse. Un cuarto de hora después, la primera sacudida se hizo sentir. Sin embargo de esto, no se conmovieron los habitantes, figurándose que todo se limitaría á una de esas ligeras convulsiones, tan comunes en aquellas comarcas y contra las cuales se hallan prevenidas por la construcción particular de sus casas. Pero casi al mismo momento, se esperimentó una conmoción terrible, seguida de un ruido espantoso y de una espesa oscuridad: los edificios al hundirse en el suelo producen este estrépito indescriptible.

Tres iglesias, el castillo de San Antonio, última cárcel del jeneral Paez, el Teatro, el Hospital de la Caridad, el de los Lazarinos, el Colegio, el Palacio del Gobierno, las casas de los particulares, todo fué destruido en un instante. La oscilación se habia producido en un sentido vertical. La mar se retiró afuera muchos metros de la playa; después se hinchó, se arrojó de su nivel ordinario y circundó á la Ciudad. El Manzanares, que pasa en medio de Cumana se elevó tambien de muchos pies y el Puente que lo atravesaba se hundió en las olas. En fin por varias partes la tierra se entre-abrió y arrojó por unas crateras improvisadas, columnas de agua hirviente.

Cuando el cataclismo hubo cesado, los que la Providencia habia salvado, salieron de las ruinas que los rodeaban para contemplar el cuadro mas lamentable. Por todas partes se arrastraban cadáveres ó moribundos cuyos gemidos aumentaban el horror de esta escena de desolación. En las plazas públicas, en los campos, en los alrededores de la Ciudad, unas criaturas mutiladas, cubiertas de sangre y de polvo, corrían acá y acullá, despavoridas y no sabiendo donde refugiarse.

Muchas familias han desaparecido completamente; no hai una que no tenga que llorar la muerte de alguno de sus miembros. La pérdida material se eleva á muchos millones.

PUERTO DE LA LIBERTAD.

EL VAPOR „PRIMERO.“

Se está aguardando con mucha ansia la llegada del primer buque de vapor de la Compañía Centro-americana y varias personas aprovechando el buen tiempo que parece haberse entablado han salido hoy de esta Ciudad para presenciar el arribo del „Primero.“

La administración de correos ha publicado un aviso informando que cada 15 del mes saldrá de esta Capital un correo con dirección al puerto de la Libertad llevando correspondencia para todos los puntos en que deba tocar el vapor de la línea.

Aunque nos parece segura la llegada del „Primero“ no será imposible que por algun contratiempo se retarde todavia unos pocos dias, y por esta duda que es moi natural, muchas personas aguardan para ir al puerto el regreso del „Primero.“

En el próximo número de la *Gaceta* daremos cuenta de lo que ocurra.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE ACAJUTLA.



ENTRADAS de buques.

Setiembre 30.—El Bergantin Goleta Costarricense „Tres Amigos“ procedente de Punta Arenas del porte de 142 toneladas: su Capitán el Señor Eujenio Letoutour y nueve de tripulación, trayendo á su bordo mercaderías extranjeras y café á la consignación de los Señores Suis y Romagosa y de pasajeros á los Señores Joaquín Mathe, Doctor Baca, Antonio Romagosa, Antonio Hernandez, Manuel Gomez, B. Rojas, R. Segudo, L. Sol, J. Joaquín Cuervo y V. Ranceo.

SALIDAS

Ningunas

Buques cesitentes en este Puerto.

Destinos.

El Pailebote Costarricense „S. José“ Punta Arenas. El Bergantin Goleta Costarricense „Tres Amigos“ Istapa.

Comandancia del Puerto de Acajutla, Octubre 4 de 1853.

Indalecio Cordero.

PUERTO DE LA UNION.

ENTRADAS.

Octubre 1.º—Barca Sarda „Centro-América“ del porte de 269 toneladas, procedente de California á cargo del Capitán Don Domingo Orzero: cargamento efectos extranjeros á la consignación de Don Florentin Sousa.

SALIDAS.

Setiembre 29—Bergantin Chileno „2.º“ para los Puertos del Sur, y escala en Playa Grande, á cargo de su Capitán Don Leon de Aguirre. En lastre.

Comandancia del Puerto de la Union, Octubre 5 de 1853.

J. E. Peralta.

AVISOS.

RIFA.



La casa perteneciente á J. J. Cafias situada en la ciudad de San Miguel y contigua al Sur con la del Sr. Dn. Tomas Rodriguez se rifa en la cantidad de \$ 1,340 en que ha sido valorada.

El sorteo se verificará el 23 del próximo mes de Noviembre bajo la inspección del Señor Gobernador de aquel Departamento.

El precio de cada villete es de 4 reales y se expendrán en las casas siguientes: en esta capital, en las de los señores Don Antonio Liévano y Lic. Dn. Manuel Gallardo: en Sn. Vicente en la del Sr. Dn. Buenaventura Monroy y en Sn. Miguel en la del Señor Vilanova y del interesado.

El que suscribe ha obtenido el título de Escribano del Estado por unanimidad de votos, y ofrece al público sus servicios.

Vicente Loucel.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

El que suscribe, previo permiso del Supremo Gobierno, se propone dar lecciones de Escritura, Aritmética y Gramática castellana á las niñas que asisten á la escuela que es á cargo de la Sra. Dña. Magdalena San Juan, entendiéndose, que siendo cosa particular, el precio por cada niña será el en que convenga cada uno de los Señores Padres ó Madres de las niñas, y la hora de clase la que designe la Sra. Preceptora.

San Salvador, Octubre 13 de 1853.

Luis Vicente Guerrero.

LIBROS.

Continuacion á la Gaceta número 29 del 14 de Octubre de 1853

Jacobo de Delorme; 6 Felicidad, y Religión Novela por Exauvelle 1 T.—Jaen Instrucción utilísima y fácil para confesar N. E. 1 T.—Jornada Crisna 1 T.—Judio (al) errante por D. E. Sue; Edición ilustrada con láminas, 4 T.—Lavalle Oraciones y Meditaciones con L. 1 T.—Lecciones de Morales por Urcullú 1 T.—Lecciones de Oratojía y prosodia por D. J. Sicilio 4 T.—Libro segundo de los niños. Cuaderno. Libro de la oración y Meditación por F. Luis de Granada con L. 1 T.—Libro tercero de los niños cuaderno. Libro de la oración y Meditación por F. Luis de Granada con L. 1 T.—Manual de los Cristianos obra utilísima á todos los cristianos, y particularmente á los Eclesiásticos 1 T.—Manual de Ejercicios para desagaviar á Cristo. Láminas 1 T.—Manual de Mitolojía Compendio de la historia de los Dioses, héroes &c. 1 T. con láminas.—Manual de Juegos de Sociedad 1 T.—Manual del Cocinero 1 T.—Manual de los Curas 1 T.—Manual del Derecho Parlamentario, por Jefferson 1 T.—Margarita Seráfica 1 T.—Meditaciones para adorar á J. C. 1 T.—Misal Romano pequeño.—El Monasterio.—Novela por W. Scott 4 tomos.—Monja Santa por San Al de Ligorio con láminas 2 tomos.—Muestras de letras 1 cuaderno.—(Continuará.)

El 12 de Setiembre próximo pasado me ha alquilado el Sr. D. Ubaldo H. Sousa dos bestias mulares, una mula parda y un macho retinto para ir á San Miguel, y como hasta esta fecha no ha parecido con ellas habrá sido el alquiler con pretesto de llevárselas.

Rejino Valencia.

GOBIERNO DEL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL.

TOM. 4.º

SAN SALVADOR, OCTUBRE 21 DE 1853.

NUM. 30.

PARTE OFICIAL.

TRATADO

de paz y amistad entre las Repúblicas de Guatemala y el Salvador.

RAFAEL CARRERA,

CAPITAN GENERAL DEL EJERCITO, COMENDADOR DE LA REAL ORDEN DE LEOPOLDO DE BELJICA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA & C. & C.

Por cuanto:

Habiéndose ajustado, concluido y firmado en Guatemala el día 17 de Agosto del corriente año de mil ochocientos cincuenta y tres por plenipotenciarios suficientemente autorizados al efecto, entre la República de Guatemala y la del Salvador, un tratado de paz y amistad, compuesto de un preámbulo y once artículos, cuyo tenor palabra por palabra es el siguiente:

Convencido el Gobierno de la República del Salvador de la inutilidad de todo esfuerzo para la reorganización nacional por los medios adoptados hasta aquí; y deseando establecer para lo de adelante sus relaciones con los otros Estados de Centro-América y naciones extranjeras de un modo que asegure su independencia y el comun bienestar de dichas Repúblicas; con tal fin tuvo á bien nombrar por su plenipotenciario cerca del de Guatemala al Sr. Dn. Francisco Zaldivar, acreditándolo en debida forma; en cuya virtud, autorizado también competentemente para el efecto el Sr. Lic. D. Manuel Francisco Pavon, Consejero de Estado y Ministro del interior de la República de Guatemala, por el Gobierno de esta última; ambos, después de examinar sus respectivos poderes, encontrándolos en la forma debida; han convenido y estipulado los artículos siguientes:

Art. 1.º Los Gobiernos contratantes reconocen las dos Repúblicas del Salvador y Guatemala, en su capacidad de soberanas e independientes, según lo han declarado en sus respectivas leyes, y se comprometen á respetar sus territorios y á no ofenderse el uno al otro; y antes bien se auxiliarán mutuamente, prestándose todos aquellos buenos oficios que corresponden entre dos pueblos amigos y estrechamente unidos.

Art. 2.º Los Gobiernos del Salvador y Guatemala mantendrán entre sí la mejor inteligencia, amistad y buenas relaciones, como lo demanda el interés de los pueblos de ambas Repúblicas, y para promover todo lo que concierna al bien comun, nombrarán y acreditarán Encargados de Negocios ó Agentes que residan y los representen en uno y otro país.

Art. 3.º Ninguna fuerza armada de ninguna de las dos Repúblicas contratantes podrá traspasar los límites del territorio de la otra, si no es con su consentimiento previo. En el caso de que tropas de la una República tengan que pasar ó residir en la otra, ya sea por ir en defensa de ésta, ó bien con el objeto de desempeñar cualquiera comisión, aunque las mencionadas tropas sean mandadas siempre por sus jefes y oficiales propios, no dejarán por eso de reconocer y acatar las órdenes del Gobierno y autoridades de la en que residan.

Art. 4.º Los desertores del ejército de la una República que se asilen en la otra, serán entregados, siempre que fueren reclamados por su respectivo Gobierno,

Art. 5.º Los reos prófugos de una ó otra República por delitos comunes, serán igualmente entregados, de requerimiento del Juez de su causa, hecho por medio de exhorto. En estos casos el exhorto será pasado por la Corte de justicia al Gobierno, el que dirigirá su reclamo al de la República en donde se halle el reo, á fin de que sea capturado y remitido con custodia hasta los límites de la República que hace la entrega.

Art. 6.º Quedando por el presente tratado establecida perpetuamente paz y amistad entre las Repúblicas de Guatemala y el Salvador, sus Gobiernos cuidarán de que si en lo sucesivo se asilaren en sus respectivos territorios algunos prófugos por causas políticas, no se mantengan en las fronteras ni causen daño ni inquietud al país de su procedencia.

Art. 7.º Los ciudadanos de las dos Repúblicas en su jiro y relaciones mercantiles se entenderán libremente, considerándose como miembros de una misma familia; en consecuencia, gozarán de todas las seguridades y garantías que las leyes respectivas establecen para sus propios habitantes.

Art. 8.º Los actos judiciales y documentos públicos de cualquiera importancia y naturaleza que sean, se considerarán legítimos en las dos Repúblicas, siempre que sean extendidos según las leyes de aquella de donde proceden, y estén comprobados por la Secretaría del Gobierno ó por sus agentes diplomáticos.

Art. 9.º Queda convenido que para promover objetos de reciproca conveniencia y de interés general para todo Centro-América, en lo que respecta á su independencia y mútuas relaciones, el Gobierno del Salvador por su parte, y el de Guatemala por la suya, escitarán á los de Costa-Rica, Nicaragua y Honduras, para que nombrando cada uno sus representantes ó agentes, puedan éstos tratar de los negocios de utilidad comun.

Art. 10. En consecuencia del presente convenio, quedan terminadas todas las desavenencias anteriores á él y se considerarán como si no hubiesen existido. Ambas Repúblicas no solamente estipulan su entero olvido, sino que se comprometen á auxiliarse y sostenerse mutuamente siempre que lo requiera su independencia. Además, establecen como regla permanente de su conducta, que en ningún evento se harán la guerra la una á la otra, ni consentirán que desde sus respectivos territorios se las hostilice ni ofenda con pretexto ni motivo alguno; y que en el caso de que sobrevengan algunas diferencias, se harán las correspondientes esplicaciones, como conviene y se practica en tales casos entre naciones amigas.

Art. 11 Este tratado será ratificado por ambos Gobiernos, y canjeadas las ratificaciones en esta capital dentro del término de treinta días.

En fé de lo cual, hemos firmado y sellado dos de un tenor, en Guatemala, á los diez y siete días del mes de Agosto del año del Señor mil ochocientos cincuenta y tres.—Manuel F. Pavon.—Francisco Zaldivar.

Por tanto, habiendo visto y examinado los once artículos de que consta el anterior tratado, encontrándolos conformes á las instrucciones dadas; en virtud de la facultad que me concede el artículo 7.º del Acta constitutiva de la República; oído el dictámen del Consejo de Estado, y de conformidad con él, he venido en aprobar y ratificar cuanto en el anterior tratado se contiene, como en virtud de las presentes letras lo apruebo

y ratifico, prometiendo que por nuestra parte será fiel y cumplidamente observado. En fé de lo cual, he mandado expedir las presentes, firmadas de mi mano y selladas con el sello mayor de la República, en Guatemala, á los catorce días del mes de Setiembre del año de Nuestro Señor mil ochocientos cincuenta y tres, trigesimo segundo de la independencia y quinto de la erección de Guatemala en República soberana.

El Secretario de Estado y del despacho de relaciones exteriores queda encargado de la ejecución del presente acto y de mandarlo registrar donde convenga.

(L. S.) Rafael Carrera.

J. Mariano Rodriguez.

Decreto de ratificación del anterior tratado del Presidente del Salvador

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL SALVADOR.

CONSIDERANDO:

Que el tratado celebrado en la ciudad de Guatemala el 17 del presente entre los Sres. Ldos. Dn. Manuel Francisco Pavon Plenipotenciario nombrado por la República de Guatemala y el Sr. Dn. Francisco Zaldivar, nombrado por la del Salvador, es de reciproca utilidad para ambos países, ha tenido á bien decretar y

DECRETA.

Art. 1.º Se ratifica el tratado celebrado en la ciudad de Guatemala el 17 del corriente entre los expresados plenipotenciarios.

Art. 2.º El presente decreto y tratado referido serán puestos en conocimiento de la Legislatura en sus próximas sesiones para su aprobación.

Dado en San Salvador á veintiseis de Agosto de mil ochocientos cincuenta y tres.—Francisco Dueñas.—El ministro general.

José A. Jimenez.

VICE-CONSULADO INGLES.

Consulado general Británico.—Guatemala, Octubre 14 de 1853.

SEÑOR.—Habiendo el Gobierno de S. M. determinado establecer en el Estado del Salvador un Vice-consulado pagado de los fondos del Gobierno de S. M., y habiendo designado para este empleo á Mr. Enrique Foot, tengo el honor de dirigirme á U. suplicándole que á la llegada de este Sr. y cuando se haya hecho cargo del archivo que existe en poder de D. Marcos Idigoras, se le dé el exequatur para que ejerza sus funciones.

Yo espero que el nombramiento de Mr. Foot sea del agrado del Gobierno del Salvador.

Tengo el honor de ser de U. su mui atento y humilde servidor.

Carlos Lennox Wyke.

Al Sr. D. José Antonio Jimenez Ministro de negocios extranjeros.

CONTESTACION.

Ministerio general del S. G. del Salvador.—Casa de Gobierno: San Salvador, Octubre 20 de 1853.—Al Sr. D. Carlos Lennox Wyke Cónsul general de S. M. B.

Se ha recibido en este Ministerio la mui apreciable comunicacion de U. fecha 14 del corriente en la que se sirve comunicar que el Gobierno de S. M. habiendo determinado establecer en el Sal-

vador un Vice-consulado, ha tenido á bien nombrar para este destino á Mr. Enrique Foot, á quien suplica se le dé el exequatur para el ejercicio de sus funciones, y habiendo dado cuenta al Sr. Presidente de esta República, me ha prevenido decir á U.: que le ha sido muy satisfactorio el nombramiento que ha recaído en Mr. Foot quien desde luego queda reconocido por el Gobierno del Salvador como Vice-Consul de S. M. B., y se le guardarán los honores y preeminencias que corresponden á su carácter.

Tengo el honor de ofrecerme á U. con el mayor aprecio y consideracion su muy atento y obediente servidor.

José Antonio Jimenez.

Table with 2 columns: Item and Amount. Items include Ramo del tajo, Risa de gallos, Idem de tabaco, Depósito, Comisos, Tránsito de ganado, Manda forzosa y 1/2 porciento, Suma \$.

Table with 2 columns: Item and Amount. Items include VIáticos y dietas de Diputados, Senadores y dependientes, Presupuesto de la Suprema Corte de Justicia y dependientes, Gastos extraordinarios, Haberes de la fuerza, Sueldos de jefes y oficiales, Idem de jueces de 1.ª instancia y Asesor, Idem del Gobernador y dependientes, Gastos ordinarios de las oficinas, Idem de escritorio, Remitidos á la Tesorería jeneral, Id. á la de instruccion pública, Id. á la de id. departamental, Sueldos de preceptores, Pension de invalidos y monte militar, Resguardo, Gastos militares, Devolucion por préstamos, Amortizacion de bonos, Honorario del Administrador, Suplementos á la renta de policía, Suma \$.

Table with 2 columns: Item and Amount. Items include Cargo, Data, Existencia, Suma \$.

Nota.—Segun la anterior demostracion hubo de ingresos en el año económico á que se refiere el estado jeneral que antecede, la cantidad de sesenta y dos mil trescientos setenta y cuatro pesos, veinte y seis octavos de centavo, cuya suma cotejada con la de sesenta y nueve mil setecientos cuarenta y nueve pesos setenta y siete octavos de centavo que produjo el año de 1852, hai una baja de siete mil trescientos setenta y cinco pesos cincuenta y nueve y un octavo de centavo, y esto es debido á las menos introducciones que cada año se hacen por el Norte, en virtud de las ventajas que reporta al comercio dirigir sus expediciones por nuestros hermosos puertos del Sur.—Sin embargo, el año económico que dió principio en este mes, cuenta con un aumento de tres mil trescientos nueve pesos de dinero efectivo en el ramo de aguardiente por haberse subido las cuotas á consecuencia de propuesta que hizo esta oficina, y que logró su aprobación del Supremo Gobierno mediante á los buenos oficios de la Tesorería jeneral.

Tambien el ramo del tajo deberá tener aumento; pues con la actividad y patriotica cooperacion de que está animado el Gobernador, se logrará arreglar su recaudacion de una manera mas productiva; y desde luego, la Junta directiva de instruccion pública departamental, contará con fondos suficientes para preparar el establecimiento de buenas escuelas en todos los pueblos, siempre que se interesen en favorecerlos, cimentando con patriotico esmero, y de una manera positiva, los establecimientos de primeras letras á que nuestros padres de antaño han otorgado este ramo, y tan útil para las juntas de su direccion. La atencion del Supremo Gobierno en este particular, descansa en la actividad de las juntas: las personas que actualmente tienen en este Departamento, son de conocidas capacidades y patriotismo: los fondos suficientes y la jirrentud bien dispuesta. Con tan favorables circunstancias, el Departamento de San Miguel será pronto fecundado por la civilizacion: será feliz.

Administracion principal de rentas del Departamento de San Miguel, Octubre 8 de 1853.

José Argüello.

PARTE NO OFICIAL.

LA GACETA.

San Salvador, Octubre 21 de 1853.

UNIVERSIDAD DEL ESTADO.

El dia de ayer se verificó en la Universidad el acto solemne de la clausura de las clases para dar principio á las vacaciones que conforme á los Estatutos comienzan el 20 de este mes.—Asistieron el Sr. Presidente del Estado, el Sr. Vice-Rector y Presidente de la Suprema Corte de Justicia, el Sr. Rector del Colegio: todos los señores catedráticos: los individuos del Claustro de consiliarios: el Sr. Tesorero peculiar: gran número de académicos y muchísimos estudiantes.

Se dió principio al acto con un discurso que pronunció el Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia y Vice-Rector de la Universidad Lic. D. Damian Villacorta: en seguida pronunció otro análogo al acto el Sr. Magistrado D. Victoriano Rodríguez: á continuacion el Sr. Secretario de la Universidad Lic. D. Manuel Gallardo leyó una estensa y detallada memoria de todos los trabajos del año escolar, (puntuando los mas ó menos adelantos de cada clase, así como tambien los progresos materiales del establecimiento.—Concluida la lectura de la memoria, presentó un cuadro comprensivo de todos los exámenes habidos en el año en cada ramo, con expresion de las calificaciones mas ó menos honoríficas que obtuvieron los alumnos, y otro de los actos públicos, grados de bachiller y licenciaturas, que da por resultado el resumen siguiente.

Table with 2 columns: Item and Count. Items include Exámenes de curso, Actos públicos, Grados de Br. en Filosofia, Grados de Br. en Derecho civil, Recibimientos en Medicina, Recibimientos de Abogados, Recibimientos de Escribanos.

Después de la lectura de este cuadro, el Sr. Presidente del Estado distribuyó diez y nueve premios á otros tantos jóvenes que sostuvieron con lucimiento actos públicos y merecieron honrosas calificaciones.—Por separado van á imprimirse todos estos documentos, para que el público pueda apreciar en su justo valor los trabajos verdaderamente útiles de todos los empleados de la Universidad.—Este establecimiento hará siempre honor al Estado y colmará de gloria á los hombres verdaderamente patriotas que se interesan no solo en su conservacion, sino tambien en su progreso. Continuando como hasta ahora, es seguro que dentro de pocos años habrá un considerable número de hombres instruidos en todos los puntos del Estado, por cuyo medio se generalizará mas y mas la instruccion, sin la cual ningun pueblo de la tierra puede mejorar.

DESPLOME DE UN CERRO.

El 30 del mes próximo pasado, á las 11 de la mañana, se desplomó un gran cerro que dominaba el camino de San José (en el Departamento de Solola) produciendo este suceso una inundacion en que perecieron muchas personas y una manada de sesenta ovejas, quedando completamente obstruido el camino, y aterradas una casa y ciento cincuenta y ocho cuerdas de terreno plantado de milpa. Se atribuye este desgraciado accidente á lo copioso de las lluvias. El Corredor del Departamento habia dictado ya las providencias convenientes para reparar en lo posible los estragos causados por el desplome del cerro, disponiendo la extraccion de los cadáveres, la apertura del camino, la reposicion de un puente sobre el rio Quiscap, que fué destruido, y el socorro de los infelices que han sido perjudicados con aquella desgracia.

Gaceta de Guatemala.

Table with 8 columns: N.º de bollos, Especies de mercancías, Procedencias, Destinos, Valores, N.º de bollos, Especies de frutos, Procedencias, Destinos, Valores. Includes sections for MOVIMIENTO de importacion and EXPORTACION.

ESTADO jeneral que demuestra los ingresos y egresos habidos en la Administracion de San Miguel en el año económico que dió principio el 1.º de Octubre de 1852, y terminó el último de Setiembre de 1853.

Table with 2 columns: Item and Amount. Items include Existencia anterior, Derechos del 20 por ciento, Idem, Idem, Idem, Estraccion de añil, Impuesto al idem en plata, Ramo de aguardiente, Idem papel sellado, Reposicion de idem.

Título de la Crónica sobre el estado actual de la América Central.

También son interesantes las noticias que tenemos de la América Central. Los partes oficiales que copiamos á continuación, demuestran el término de la guerra con que tanto tiempo han estado amenazados los Estados de Guatemala y Honduras. El último es el único pueblo de aquella parte interesante de la América del Sur que quedaba aun gobernado por el partido llamado liberal ó democrático. Honduras, además de las calamidades interiores que deplora, ha tenido que sufrir las consecuencias de una derrota en una guerra provocada, según se dice, con miras personales por aquellos gobernantes. El mismo partido arrastró hace poco tiempo al Salvador á una catástrofe idéntica; pero el Salvador debe á aquella circunstancia desgraciada el haber confiado desde entonces sus destinos á un gobierno conciliador y prudente, que se ha encargado de restablecer la paz interior y las buenas relaciones exteriores, encaminando al mismo tiempo al país por la vía del progreso moral y material que sigue en la actualidad.

San Salvador había ofrecido á Honduras imponer su mediación para arreglar sus diferencias con Guatemala, mediación que solo se ha aceptado después de la derrota que sufrieron las tropas hondureñas mandadas por el mismo Cabanas, presidente de aquel Estado. Es muy probable que Honduras se aproveche de esta derrota, como lo ha hecho el Salvador con éxito feliz.

Tanto el Salvador como Nicaragua parecían decididos á abandonar definitivamente los proyectos de federación: así lo han participado respectivamente sus gobiernos al de Honduras, que era el empeñado en imponer esta forma de Gobierno á unos países demasiado divididos por antiguas preocupaciones, y no preparados para recibirla. Tiempo era ya de cegar una fuente de discordia en cuyo nombre se ha derramado tanta sangre en aquella parte del nuevo mundo tan digna de mejor suerte. Honduras ha contestado que no se empeñará por mas tiempo en promover una unión que rechazan los demás Estados.

El general Chamorro, Supremo Director actual de Nicaragua, pertenece también al partido conservador, y bajo su corta administración se sienten ya los buenos efectos de su política. La paz interior se conservaba sin temores de que pudiera ser turbada; la agricultura y el comercio comenzaban á reanimarse, y la confianza renacia por todas partes. Después que este Estado y el Salvador han abandonado la idea de federación, han entrado en relaciones mas íntimas de amistad con Guatemala y Costarrica, especialmente con el último.

AMERICA DEL NORTE.

ESTADOS-UNIDOS.—El 6 de Agosto se embarcaron en el *Atlántic*, con dirección á sus puestos respectivos, los varios representantes del gabinete de Washington cerca de algunas cortes europeas. Mas el interés que inspira la misión del Sr. Buchanan en Londres no puede compararse con la ansiosa curiosidad que sigue los pasos del Sr. Soulé, Ministro Plenipotenciario cerca de la Corte de España. Por una parte su inmensa reputación de habilidad y energía, y por otra la tenacidad de sus ideas en favor de la anexión de Cuba, hacen prever que está llamado á influir muy poderosamente en el porvenir de las relaciones entre ambos continentes. Un hombre de tal índole y con todo el fanatismo de la entusiasta nacionalidad Norte-americana, no puede reducirse, después de tan avanzado programa, á un papel insignificante. Dejar que aborten sus planes proclamados á la faz del mundo sería su suicidio, y todo induce á creer hasta aquí que preferirá encender la chispa de un incendio universal á ver sus obras y su fama envueltas en una infecunda oscuridad. El Sr. Soulé es uno de aquellos hombres que tienen una fé ciega en sí mismos, y se miran como providencialmente destinados á desempeñar una misión también providencial. Se piensa pues generalmente que lleva en los pliegues de su toga diplomática la paz y la guerra; pero él mismo, en un discurso de despedida, califica á los gobiernos euro-

peos en términos que, á nuestro modo de ver, no predispondrán mucho los ánimos á la pacificación. Juzguese de la impresión que han de producir en Europa, y particularmente en España, las siguientes palabras, mejor colocadas ciertamente en boca de un tribuno que en la de un Ministro:

„Las circunstancias particulares en las cuales me presento delante de vosotros me obligan á una reserva, á una discreción, sobre cuyo sentido espero no os ofusqueis. Al mismo tiempo, dejadme recordaros que el Ministro americano no deja de ser ciudadano americano. Y como ciudadano americano, tiene el derecho de llevar á donde quiera que vaya las palpitaciones de este pueblo, que dicen tan terribles verdades á los tiranos del antiguo continente. Ved que grado de importancia habeis logrado adquirir. En este mismo momento en que el mundo entero queda en suspenso con respecto á los destinos del mes venidero, no sabiéndose si la guerra asolará la tierra, ó si la paz continuará reinando, un soplo, lanzado de este país, decidirá tal vez la cuestión y mostrará á los pueblos asombrados cuanto mas pesan en la balanza de las naciones los sentimientos americanos que el poder de los czares, de los emperadores y de los reyes.”

Segun esto, el Sr. Soulé es el Dios Eolo que tiene en sus odres aquel soplo que va á desencadenar las tempestades. Nuestra humilde inteligencia no alcanza ciertamente que grado de eficacia pueden tener los soplos Norte-americanos, pero si, estamos muy persuadidos de que se necesita otra cosa que un soplo para decidir las grandes cuestiones que hoy se agitan en el mundo. Semillante lenguaje es muy bueno para provocar los aplausos efímeros de una muchedumbre frenética; pero no tiene valor en las cancillerías, donde se consultan fríamente los intereses positivos, sin cuidarse de los efectos de la oratoria.

Algunos días después del Sr. Soulé, se embarcó igualmente el Sr. Calderon de la Barca, ex-ministro plenipotenciario de España cerca del gabinete de Washington, quien vuelve á su patria para tomar la cartera de Ministro de Relaciones Exteriores. Su elección para tal destino parece haber sido hecha en oposición á la que se hizo del Sr. Soulé en los Estados Unidos para representante de la Unión. El tenaz é infatigable partidario de la anexión de Cuba hallará de adversario en el gabinete español al mismo personaje que ha combatido en la pasada crisis. Esa situación de ambos hombres de Estado nos presenta desde ahora todo el interés de una lid política, en que la isla de Cuba ha de ser el premio del vencedor. No puede suponerse razonablemente que el Gobierno español espere al Sr. Soulé para entregarle por dinero los títulos de su colonia, y haya llamado al Sr. Calderon de la Barca para ser el agente de una cesión que resiste tanto el orgullo español como la susceptibilidad interesada de las demás potencias. No admitiéndose pues la eventualidad de una venta, no es temerario pensar que las demás combinaciones del Sr. Soulé llevan consigo su grave riesgo, y que debiendo renunciar á la esperanza de una enajenación, no le queda, para que su misión no se vuelva estéril, otro recurso que el de una pensada provocación.

No solo con España es con quien los Estados Unidos tendrán dificultades, sino también con la Gran Bretaña, en la interminable cuestión de las pesquerías. Si por una parte los buques ingleses desplegaron mas severidad que antes contra las infracciones de convenio cometidas por los pescadores americanos, estos por otra pretenden formalizar su resistencia á las que llaman escijencia de las autoridades inglesas. Veinte buques armados del Maine del New-Hampshire y del Massachussets, se han dirigido á las aguas disputadas con el objeto de oponerse por la fuerza al derecho que crean tener los cruceros ingleses de represar lo que califican de usurpaciones.

Tampoco están en muy buen pié las relaciones del gabinete de Washington con el de Viena, á consecuencia de la cuestión Kosta que hemos relatado en un número anterior. Parece que el Austria ha pedido satisfacción á los Estados Unidos por la violenta intervención del comandante del *Saint-Lewis* en un acto de flagrante

injusticia cometido por el agente austriaco. Es muy dudoso que el gobierno de la Unión dé la satisfacción pedida, y nosotros mismos en este asunto nos ponemos de parte del oficial americano por haber obrado en nombre de la humanidad, mayormente cuando el Cónsul general austriaco se valió de un medio inuóble para apoderarse del refugiado Kosta. Pero en nuestro concepto mas razón tendria de quejarse la Turquía que el Austria, por haberse atrevido un capitán de buque á hollar el derecho internacional, esponiendo un puerto neutral á ser el teatro de un combate que podia tener consecuencias desastrosas para la ciudad de Esmirna. A buen seguro que el comodoro Norte-americano, á pesar de las razones jenerosas que inspiraban su conducta en tal cuestión, no se hubiera valido de los mismos medios violentos en un puerto de Francia ó de Inglaterra. Y sin embargo una falta contra el derecho internacional no deja de ser una falta en todas partes, sin distinción de circunstancias, de lugares y de banderas, llámase la localidad Brest, Portsmouth, Esmirna, Panamá, ó Punta-Arenas. En orden á la observancia de las reglas marítimas establecidas para todas las naciones, el Golfo de Nicoya es tan inviolable como puede serlo el canal de la mancha; y los débiles tienen igual derecho que los fuertes á que nadie saque las consideraciones debidas á todos. Sabemos muy bien que, llegado el caso, los que no tienen cañones están obligados á sujetarse á las arbitrariedades de aquellos que los tienen; pero siempre es un consuelo poder hacer constar, como en el caso presente, que el que puede abusar de la debilidad de un pueblo está obligado á veces á cejar ante la fuerza superior de otro, y que no se haria impunemente con los franceses é ingleses lo que se hace sin peligro con los turcos.

Los periódicos Norte-americanos abundan en pormenores espantosos sobre los estragos que está haciendo la fiebre amarilla en Nueva Orleans. Nosotros que tenemos todavía presentes las escenas de desolación que ocasionó tan terrible azote en Guayaquil por dos años de 1842 y 1843, podemos formarnos una idea harto exacta del aspecto que debe ofrecer la capital de los Estados del Sur, donde la incesante actividad de la muerte ha reemplazado el movimiento mercantil é industrial; donde la inmigración no ha servido últimamente sino á poblar cementerios; y de donde los mismos moradores nacidos en el país, no encontrando en la aclimatación un refugio contra el acometimiento del mal, han huído en todas direcciones, para no aumentar el número considerable de víctimas que cada hora arrebatada por docenas. Dia hubo en que se han contado cerca de doscientas cuarenta muertes en un espacio de veinticuatro horas. Lo que es de lamentarse es que, á la salida del paquete, no habia menguado la epidemia, favorecida aun por las desigualdades de una atmósfera, fria de noche y ardiente de dia.

Algunas ciudades de la Unión están tomando precauciones contra la invasión de tal calamidad, y principalmente Nueva-York donde la actual temperatura puede predisponer las organizaciones humanas á ser acometidas por la epidemia. Por una carta particular, la cual confirma cuanto dicen los periódicos á este respecto, sabemos que, en los dias 12, 13 y 14, el termómetro subia á cien grados en la sombra, causando el calor, según se calcula, mas de doscientas muertes repentinas solo en „Nueva-York.” En algunas localidades esos calores mortíferos van acompañados de tempestades y borrascas que añaden aun al espanto general.

Como si no bastasen tantos azotes naturales á entutar los Estados Unidos, la temeridad humana sigue sacrificando su contingente de víctimas, gracias al homicida desarrollo de las empresas de transporte por vapor. La crónica de caminos de fierro continúa registrando una serie de catástrofes acorridas por la indiferencia ó por una indignación estúpida. En solo el espacio de una quincena, se han verificado sucesivamente horribles desgracias en el camino de New-Haven, en el de Cumberland á Baltimore, en el de Worcester á Providencia, en el de Baltimore al Ohio. Un cuadro que publicamos mas adelante de los accidentes ocurridos en ferro-carriles pictará mas elocuentemente que todas las relaciones la extensión del luto que aflige á muchas familias de la Unión, por esa repetición de holocaustos humanos ofrecidos al Dios insaciable de la industria. Pero en una nación que ha torjado por divisa: *No importa y adelante*, pasará mucho tiempo antes que la vida del individuo tenga garantías, y deje de ser una apuesta, cuya suerte rueda sobre un pedazo de carbon.

Hechos Diversos.

UN JENIO IGNORADO.—Con mucho gusto traducimos del *Trait d' Union* el artículo siguiente, en que se trata de uno de nuestros compatriotas, que bien merece salir del completo olvido en que lo ha tenido su excesiva modestia:

„Se nos ha comunicado el siguiente pasaje de los apuntes de viaje de un francés por el interior de Méjico; los hechos en él consignados, merecen por mas de un título ser referidos, y la autenticidad se encuentra garantida con la firma del narrador.

„Pero antes de continuar hablando de mis intereses privados, debo volver la vista hácia otras á S. Miguel del Allende, y consagrar un recuerdo á un hombre de jenio que yace ignorado.

„Don Antonio Hernandez, hijo de un relojero, no ha recibido de los hombres ninguna educación; pero la naturaleza lo ha favorecido de una manera singular. Es curioso naturalista, dibujante, dorador, relojero; como músico, conoce doce instrumentos; su gabinete es un museo de los mas interesantes, insectos, reptiles, metales, petrificaciones, mosaicos de pluma de pájaro-mosca, dorados de todas clases, flores de mano, &c.; todo se encuentra reunido allí con abundante profusion.

„En otro aposento hai una imprenta, cuya prensa y la mayor parte de los tipos son obra de su mano. Es tambien excelente grabador. En una palabra, el sello del jenio aparece en todas sus obras, que en nada son inferiores á las que en las grandes capitales producen los artistas especiales que en ellas se ocupan.

„Pero no es eso todo. Este hombre sencillo, tímido, modesto, ha encontrado un secreto que parece sobre natural: domestica las serpientes mas peligrosas, y la terrible de cascabel anda libremente entre los hijos de Hernandez, que juegan con ella.

„No hai uno solo de los habitantes de San Miguel que no pueda testificar que lo que digo es la verdad, sin escajeracion alguna.

„Cuando manifesté á Hernandez mi admiración á ese respecto, me respondió de la manera mas sencilla: „La casualidad me ha probado que las serpientes mas venenosas no hacen mal al hombre, sino cuando creen que él las ataca. Un dia estaba yo cojiendo insectos en las cercanías de San Miguel, cuando la serpiente que ve U. aquí se levantó de repente delante de mí ajitándose su cascabel. El deseo de cojerla vivía lachaba en mí con el temor de pegarle en la mano una varita: en lugar de pegarle con ella, la acaricié suavemente, manteniéndome siempre á la mayor distancia. La serpiente cesó de ajitar sus cascabels: halagándola siempre, y teniendo constantemente fijos los ojos en ella, me le acerqué, y con la mano bien envuelta en un pañuelo la agarré del cuello. Se enredó al rededor de mi brazo, y con ella volví á mi casa. No solo no me mordió, sino que desde entónces anda libremente en mi casa, y es completamente familiar, hasta tal punto, que para conocer la intensidad de su veneno, he querido hacerla morder á un perro, pegándole y escitándola á atacar, y esto me ha sido enteramente imposible. Una noche estaba yo tocando la flauta en este patio debajo de un naranjo, cuando de repente sentí que la serpiente se me subía por el cuerpo, se me enroscaba en un brazo, y se quedaba como fascinada. Un instante despues esta otra serpiente negra que ve U. aquí, se me enredaba en el otro brazo, segun tocando, y mientras duró la sonata, permanecieron bajo la impresión del encanto. Así es como la casualidad me ha probado que no hai razon para temer á las serpientes. He tenido cinco ó seis, reputadas como peligrosas; han vivido muchos años en medio de mi familia, y no han muerto sino por algun accidente. Hasta las señoritas de la ciudad me suplicaban que se las prestara, y sentian el mayor placer cuando las tenían en el seno.”

„Lo repito: esto no es fábula. Lo he visto y lo han confirmado los habitantes todos de San Miguel. Además, Hernandez no manifiesta ninguna pretension, y afirma que cualquiera puede hacer lo mismo que él. Ha repetido sus experiencias muchas veces y conserva disecados los reptiles que durante mucho tiempo sirvieron de uquetes á sus hijos.

„Antonio Hernandez nunca ha salido de San Miguel. Jamas ha tenido maestros y cuenta 28 á 30 años de edad, es el único apoyo de una numerosa familia, de sus hermanas, de su mujer, y de sus hijos, que forman un total de 27 personas, no gana con que vivir dorando marcos, haciendo algunas raras impresiones, &c.

„No hai en San Miguel quien estime su jenio, y el desgraciado vive en la miseria, sin esperanza de salir de ella.

„El gabinete de Antonio Hernandez es la única cosa digna de verse en San Miguel. Viajero, al pasar por allí, visita á este artista ignorado!

„Benéfico y noble en medio de su pobreza y del poco caso que le hacen sus compatriotas, Antonio Hernandez dirige en su casa, cursos públicos de música y de dibujo, sin recibir ninguna retribucion.

„Recibe ¡oh digno mejicano! el tributo de admiración del extranjero! Ojalá y estas pocas líneas puedan llegar á tí, y derramar algun consuelo en tu corazón lacerado.

„*Em. Mangel du Mesnil.*”

(Del Siglo diez y nueve núm. 1,713.)

VISITA DE MRS. STOWE A FAUSTINO I.

En un periódico de Norte-América se lee el artículo que á continuación traducimos: (1)

Las peregrinaciones triunfales del *Tío Tomás* y de su autora no podian haberse finalizado, sin que ella hubiese visitado á Haití, verdadera patria de los negros, país en que los negros son libres. . . de no hacer lo que les conviene. Necesario era que la buena Mrs. Stowe tuviese una entrevista con papá Soulouque, el mas negro de los emperadores, un emperador que pudiera muy bien llamarse el *Tío Tomás*. Mrs. Stowe ha hecho la visita: . . . pero de incógnito.

El ruido de la visita de esta negrófila había causado una revolución en toda la corte de Faustino I. Su real esposa y la princesa Oliva, cuyo color hubiera cambiado en rojo, si no hubiese un inconveniente invencible; pero no anticipemos los acontecimientos, y vamos á referir este memorable viaje del que todos los negros de la isla guardarán mientras viva el recuerdo.

En el instante que el vapor conductor de la Sra. Stowe fué señalado en Puerto Principe, capital de los Estados de S. M. Soulouque, á quien llaman Faustino I, todos los negros de la ciudad corrieron hácia el puerto, gritando *ali lu li ba lu lu*, gritos que manifiestan la alegría de los negros. La guardia imperial formó valla desde el puerto al palacio de S. M., y muchos de los oficiales del emperador fueron á recibirla: entre estos figuraban los duques de la Limonada y de la Gruta de Jacot, el conde de Tro-Bibi y el baron de Col Palmiche. Por una delicadeza digna de elogio, la célebre visitante se había pintado de negro la cara; pues no satisfacía con llevar en su corazón la raza negra, quiso representarla ella misma. ¡Qué corazón tan sensible! Al pasar el acompañamiento, se repitieron los alegres gritos de *ali lu li ba lu li lu*; echáronse pedacitos de caña, cáscaras de piña y plátanos que son para las jentes de Haití lo que las hojas de rosas y las coronas de flores para nosotros. Solamente que á causa del calor y del estado bastante triste del erario del imperio, los viejos ministros del papá Soulouque iban en camisa, y esto obligaba á Mrs. Stowe, que como buena americana jamas se había permitido mirar una pjerua, á caminar viendo hácia el cielo.

Hallábase reunido el emperador con toda su corte en la sala del trono para recibirla. A su entrada, el amable Soulouque la dió un abrazo, y dando á entender que queria hablar, entregó su tabaco á la princesa Oliva su hija para que se lo tuviese.

„Buena señora blanca, yo muy contento de ver á U. U. amar los negros bien negros; papá Soulouque tener mucho deseo de leer al *Tío Tomás*, pero yo no saber leer, yo soi bestia como una col, mal negro, bueno para nada, solamente para ser emperador. Yo bien triste por saber U. tiene un marido blanco; blancos no son buenos, yo qué rer dar á U. un marido negro, duque de la Cresta de la Piedra; y U. tener con él negritos bien negros, *tíos Tomás*, pequeñitos; pero imposible! tiene U. marido blanco.—Papá Soulouque querer bien dar á U. dinero, pero soi muy pobre y no tiene ni

(1)—*Courrier de la Louisiane.*

aun para comprar tabaco; yo dar á U. dinero y regalar á U. cincuenta negritos bien malos. . . bien malos para divertir la buena mujer blanca, y U. azotar bien los negritos para divertirse.”

Este discurso, pronunciado con voz tierna, fué recibido con muestras de aprobacion. Los señores de la corte se tocaron tres veces los costados y alzando las rodillas se golpearon los rostros, lo que espresa en Haití la satisfaccion.

La autora del *Tío Tomás* no pudo responder porque la sensibilidad y el calor la ahogaban! Presentándole los cincuenta negritos llevando cada uno por todo adorno un collar de heniquen, conforme á las instrucciones del emperador que no quiso se pudiesen ninguna clase de vestido. Jeneroso monarca! Fiestas, bailes y diversiones públicas siguieron durante muchos dias á la recepcion oficial. Soulouque, que no es solamente un negro dulce, sino que es tambien un negro fino, espidió un decreto segun el cual todos los negros que pasen de sesenta años se llamarán *Tío Tomás*. La Sra. Stowe ha agradecido esta prueba de deferencia.

La célebre negrófila se proponía salir dentro de poco con direccion al Congo. Sabese que el rei de ese país tiene un surtido completo de negritos que vende á los buques ingleses por pedacitos de vidrio, cuchillos, tirabuzones y otros productos de la industria británica. Los ingleses que aman demasiado los principios de la libertad para volver á vender esos desgraciados, se contentan con cambiarlos en el Brasil y en otras partes por onzas de oro. Mrs. Stowe tiene la intencion de probar al rei de Congo que ejerce un comercio infame, y á fin de propagar sus doctrinas, lleva consigo treinta y dos mil ejemplares del *Tío Tomás* traducidos en lengua cóngola.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE LA UNION.



ENTRADAS de buques.

Octubre 12.—Barca francesa „Escalduna” del porte de 334 toneladas, procedente de Cadiz, á cargo de su capitán D. Luis Divoire. Cargamento: abarrotes y otras varias mercaderías extranjeras.

Octubre 12.—Bergantin Olandes Graf del porte de 255 toneladas procedente de Punta-Arenas á cargo del capitán Srein: cargamento, mercaderías extranjeras.

Comandancia del puerto de la Union, Octubre 12 de 1853.

J. E. Peralta.

AVISOS.

Secretaría de la Universidad del Salvador: San Salvador, Octubre 15 de 1853.—Sr. redactor de la Gaceta oficial del Supremo Gobierno.

En vista de que muchos de los bachilleres pasantes de la Universidad no concurren á las clases de práctica establecidas en la misma, con notable perjuicio de ellos mismos y en contravencion á lo dispuesto por los Estatutos en el particular, el Claustro de consiliarios en sesion del 5 del corriente se ha servido acordar: que todos los Bachilleres pasantes, de cualquiera facultad que sean, se matriculen y examinen anualmente en la Universidad, de la misma manera que los demás universales de las clases, debiendo ser este en adelante un requisito, sin el cual no podrán aspirar á la licenciatura.

Aunque esta disposicion debo comunicarse oportunamente á quien corresponda para su puntual cumplimiento, me ha parecido tambien conveniente suplicar á U. se sirva mandarla insertar en algunos números de la Gaceta, para que llegando á noticia de los bachilleres pasantes que se hallen fuera de esta ciudad, puedan empezar á cumplirla por su parte desde el principio del inmediato año escolar.

Con tal motivo tiene el honor de ser de U. muy obediente servidor.—El secretario de la Universidad.

Manuel Gallardo.

El muy velero y hermoso bergantin ingles „Clony”, de 245 toneladas, procedente de Liverpool, está para tocar en nuestros puertos, de los que con toda la brevedad posible regresará al de su procedencia y Londres; para cuyos puertos, admite carga y pasajeros á precios moderados; que podrán arreglarse en las próximas ferias, con su consignatario el Sr. Du. Joaquín Matho. Las mejores garantías que este buque puede ofrecer al comercio, es haber obtenido la calificación de 1.ª clase, Lloyd's, letra A, número 1.º

GACETA

La suscripción a este periódico importa seis reales por trimestre adelantado.—Los números sueltos se espresarán a real.—Los avisos e inserciones se pagarán a precios convencionales.

Este periódico se publicará el viernes de cada semana.—Se admiten suscripciones en la Imprenta del Triunfo.

DEL

GOBIERNO DEL SALVADOR

EN LA AMERICA CENTRAL.

TOM. 4.º

SAN SALVADOR, OCTUBRE 28 DE 1853.

NUM. 31.

PARTE OFICIAL.

Hacienda.

ESTADO jeneral que comprende los ingresos, egresos y existencia que ha tenido la Tesorería de la Aduana marítima de la Union, en todo el año económico de hacienda de 1853, que dió principio en 1.º de Octubre de 1852, y finó el último de Setiembre próximo pasado

CARGO.

Existencia del año anterior..	\$ 14 657. 51. ³ / ₈
Producto de alcabala marítima	68 697. 36.
Id. de bodegaje.	6 360. 94. ² / ₈
Id. de camión.	818. 68. ⁴ / ₈
Id. de 10 por ciento de café.	50. 80.
Id. de 5 por ciento.	377. 75.
Id. de derecho al aguardiente	1 611. 12. ⁴ / ₈
Id. de tonelaje.	392. "
Id. de despacho de buques.	189. "
Id. de 2 por ciento de tránsito	6. 96.
Id. de papel sellado.	260. "
Id. de almacenaje.	611. 43. ⁶ / ₈
Suma	\$ 94.033. 60. ³/₈

DATA.

Viáticos y dietas de RR. á la representación nacional.	\$ 1 050. "
Presupuesto del S. G.	1 218. 25.
Sueldos de Gobernadores departamentales.	234. 13.
Id. de la S. C. de J.	363. 56. ² / ₈
Id. militares.	980. "
Id. civiles.	2 453. 91. ² / ₈
Gastos de escritorio de esta aduana.	630. "
Id. id. de la comandancia de este puerto.	618. "
Haberes de la fuerza.	5 874. 87. ⁴ / ₈
Gastos extraordinarios del S. G.	1 411. 50.
Id. de esta aduana.	117. 25.
Amortización de bonos de 1.ª clase	29 986. 64. ¹ / ₈
Id. de id. de 2.ª id.	6 303. 55. ⁴ / ₈
Id. de id. de 3.ª id.	1 565. 06. ² / ₈
Remisiones á la Tesorería jeneral.	21 174. 59. ³ / ₈
Id. á la Junta Itineraria de San Miguel	530. 87. ⁴ / ₈
Id. á la Municipalidad de id.	388. 75.
Pagos por contratados.	9 715. 25. ¹ / ₈
Devoluciones por préstamos voluntarios	1 000. "
Suplementos á la renta de pólvora.	3 008. 73. ⁶ / ₈
Sueldos de la Contaduría mayor.	419. 31. ² / ₈
Pensión de inválidos	75. 56. ² / ₈
Suma	\$ 87.919. 87. ¹/₈

DEMOSTRACION.

Cargo jeneral	\$ 94.033. 60. ³ / ₈
Data id.	87.919. 87. ¹ / ₈
Existencia	\$ 6.113. 73. ² / ₈

NOTA.—Segun la precedente demostracion, ascienden los ingresos de este año, incluso el valor de la existencia que resultó en primero de Octubre próximo pasado, á la cantidad de *noventa y cuatro mil, treinta y tres pesos, sesenta y tres octavos de centavo*: los egresos á la de *ochenta y siete mil novecientos diez y nueve pesos, ochenta y siete y*

un octavo de centavo; y la existencia á la de *seis mil ciento trece pesos, sesenta y tres y dos octavos de centavo*. Comparándose dichos ingresos con los del año económico anterior de 1852, que produjeron la suma de *ciento doce mil cuatrocientos diez y seis pesos, quince y cuatro octavos de centavo*, y deducidas en ambos las respectivas existencias, resulta en contra del presente, la diferencia ó baja de *veinticinco mil, trescientos sesenta y nueve pesos, sesenta y dos y tres octavos de centavo*, teniendo origen en la grande importacion de mercaderías que hubo en el primero, que, superior al consumo del Estado, debió naturalmente ocasionar la diferencia ó baja que se observa.

Aduana de la Union, Octubre 15 de 1853.

J. S. Búlnes.—Hermenejildo Alvarado.

ESTRACCION.

ESTADO jeneral que manifiesta los frutos y manufacturas del pais esportados por este puerto para fuera del Estado, en el año económico de hacienda de 1853 que finó el último de Setiembre próximo pasado, con espresion de la clase de efectos y sus valores.

Clase de efectos.	Valores.
Añil.	3,751. Tercios. \$ 484,333.
Tabaco.	362. Idem. 5,179. 06 ² / ₈
Brosas Miner.	1,718. Idem. 25,480.
Pimienta.	133. Idem. 1,602.
Báizamo.	1. Bulto. 14.
Guaco.	6. Idem. 150.
Plata impura.	14. Idem. 1,718.
Cigarrillos.	3. Idem. 25.
Puros.	21,700. Idem. 273. 50
Cueros de res.	1,957. Idem. 2,361. 12 ⁴ / ₈
Mechas.	348. Mazos. 121. 62 ⁴ / ₈
Carey.	20. Libras. 60.
Rebozos.	702. ³ / ₁₂ Docenas. 8,931. 12 ⁴ / ₈
Reformas.	250. Cortes. 174. 25
Manta liza.	220. Varas. 27. 50
Servilletas.	7. ⁵ / ₁₂ Docenas. 20. 75
Camisas.	1. ⁶ / ₁₂ Idem. 7. 50
Eslabones.	7. Idem. 5. 25
Amac.ª de mescl	25. Idem. 25.
Azúcar.	187. Arrobas. 187.
Frijoles.	16. Medios. 14.
Maiz.	20. Idem. 7. 50
Arroz.	9. Quintales. 32.
Carne salada.	2. Tercios. 14.
Especias.	10. ¹ / ₂ Arrobas. 43. 50
Colchas.	8. Idem. 11. 25
Hastas de buey 500.	5.
Suma	\$ 530,827. 93 ²/₈

Segun este estado, importa el valor de los frutos estraidos, la cantidad de *quinientos treinta mil ochocientos veintisiete pesos, noventa y tres y seis octavos de centavo*, cuya suma comparada con la de *quinientos setenta y siete mil seiscientos veinte pesos* que produjo la misma estraccion en el año anterior, da una diferencia de *ochenta y seis mil, setecientos noventa y dos pesos, seis y dos octavos de centavo*, debiendo su origen en concepto de esta administracion á dos causas; asaber: el gran temporal que en Octubre de 52 aruinó en mucha parte las cosechas de frutos esportables, y la inundacion de la plaga de chapulín que vino á consumir aquella ruina. Era pues, natural, que así disminuida la recoleccion de los frutos, y pro-

hibida la de los comestibles con el objeto principal de evitar su escasez en el Estado, resultase como precisa é indispensable consecuencia, la diferencia que hoy se nota en el valor de la estraccion de este año respecto del anterior. Pero siendo dichas causas puramente eventuales, es de esperarse que en los años sucesivos el aumento sea en proporcion á la actividad con que se impulsa en el Estado el progreso del comercio.

Aduana de la Union, Octubre 15 de 1853.

J. S. Búlnes.—Hermenejildo Alvarado.

HOSPITAL DE SONSONATE.

FINIQUITO.

El Tribunal especial de cuentas nombrado para revisar las del Hospital de esta ciudad.

Por cuanto: en la revision que ha practicado este tribunal de las cuentas de caudales y especies de la Tesorería del Hospital de esta ciudad en las cuales ha funjido el Sr. D. José Manuel Cisneros, como Tesorero desde el 1.º de Marzo de 1852 hasta el 29 de Agosto del mismo año y desde el 1.º de Setiembre de 1852 hasta el 26 de Febrero de 1853.

Por tanto: y encontrando dichas cuentas en buen orden, las partidas de cargo en los términos precisos y claros y las de data con sus respectivos comprobantes, *En nombre del Estado del Salvador* declaro solvente y libre de todo cargo y responsabilidad, con la Junta de caridad, al Sr. D. José Manuel Cisneros, respecto á las cuentas arriba mencionadas. En consecuencia y en uso de las facultades que á este tribunal le ha conferido la misma Junta de caridad, se le estiende por duplicado el presente finiquito.

Sonsonate, Setiembre 20 de 1853

Sebastian Sicilia.—Vicente Gomez.

PARTE NO OFICIAL.

LA GACETA.

San Salvador, Octubre 28 de 1853.

OTRAS IDEAS SOBRE LA POLITICA DEL GOBIERNO DEL SALVADOR.

En todos tiempos se ha insistido mucho y con razon, en que á pocos jenos es dado dominar los acontecimientos y crear *ad libitum* una situacion cualquiera: y en todos tiempos se ha creído con no menos razon, que toda empresa política ó gubernativa que se eucamina á trastornar lo existente y á conmovér los diversos intereses de los asociados, produce forzosamente una fermentacion en las opiniones, cuyas consecuencias no pueden estar al alcance de los innovadores, porque á pocos hombres ha dado el cielo esa altitud sobre el porvenir que salva las sociedades.

Esta verdad ha sido perfectamente comprendida por el Gobernante actual de nuestro Estado, y por eso vemos que con raro discernimiento ha sabido hermanar las ecsijencias de una sociedad que adelanta, con los miramientos debidos á los derechos existentes y al modo de ser de cada dia. Porque si es verdad que la sociedad mar-

cha, que las ideas de ayer no son las de hoy, que los sistemas se suceden con rapidez, y que el hombre de estado ha de procurar seguir a la misma sociedad en sus transformaciones, pena de abdicar y quedarse medio siglo atrás si así no lo hace, también es incontestable que una festinación desatinada inventando novedades peligrosas, aglomerando acontecimientos producidos caprichosamente, y provocando cuestiones prematuras, enjendra conflictos de todo género, tergiversaciones en el sistema adoptado, desconfianzas en el porvenir, y por fin un atrazo no menos notable y dañoso que el que dimanara de la parálisis de las ideas y de la estagnación de la acción gubernativa.

Testigos hemos sido de la crisis en que nuestro aliado de Honduras acaba de verse por haber olvidado el principio de una prudente conservación. Agotadas sus rentas, empobrecido su Gobierno, cansados sus pueblos y desairadas sus armas, contempla hoy como una felicidad el regreso a su estado normal después de las funestas desgracias ocurridas en la pasada campaña: el pueblo duerme entre el rumor de sus descalabros como pudiera dormir sobre el laurel de sus victorias: ama la paz aunque le costará tan caro, y bendice en silencio los desenlaces que le obligaron por fin a abandonar el fusil fratricida.

Mientras todo esto sucede: mientras nuestros hermanos remitan a la fatal decisión de las armas cuestiones de puro nombre que pudo sanjar la diplomacia a satisfacción de ambas partes y sin desdoro de ninguna, los salvadoreños, tranquilos y pacíficos han podido desde el fondo de su hogar, hacer juicio cabal de una disputa que no fué necesario llevar hasta tal extremo, y han podido así mismo deplorar sinceramente los males que alijian a nuestros hermanos de Guatemala y Honduras e invocar al cielo en favor de uno y de otro.

Todo esto nos demuestra evidentemente, que las empresas sangrientas no encuentran simpatías en nuestra sociedad y que los pueblos con su instinto de conservación saben discernir los casos en que es ó no es legítimo el uso de las armas.— Hai pues sobre este particular un sentimiento general bien arraigado, bien definido y mejor caracterizado en las masas: este sentimiento forma la opinión pública; y esta opinión es la guía infalible del Gobernante que desea llenar sus empeños y alcanzar sin mancha el término de sus funciones.

Difícil parecía en el principio del año corriente que el Jefe de nuestro Estado pudiera preservar del contagio de una colisión tan vecina; que a la manera de un inmenso reverbero amenazaba arrojar sus llamas sobre todos los puntos que se hallaban en contacto del teatro de la guerra.— La jente de orden, los hombres de familia, los grandes propietarios y en general todos los que aborrecen los trastornos temblaban ante un futuro que parecía tenebroso y comprometido en circunstancias en que nuestras relaciones con Honduras no eran de todo punto cordiales.— Sin embargo, la prudencia, la espera, la reserva y el respeto a las garantías del individuo y a la paz de los Estados vecinos bien manifestadas por el Gobierno enjendraron la seguridad y preservaron al Estado de todo linaje de sacrificios y perturbaciones.

Hoy que aquel vértigo ha cesado ya: hoy que la paz se anuncia por todas partes, y puesto que hai fundamento para esperar un amistoso desenlace entre Guatemala y Honduras a que concurrirá ansiosamente el Salvador: hoy que las relaciones de nuestro Gobierno con el de Honduras se han restablecido cordialmente, parece que nada hai que temer por la tranquilidad general que ha sido el objeto de los afanes de la presente administración, como medio indispensable para el desarrollo de su programa de adelantamiento social.

Y la simple comparación del estado en que hoy nos encontramos con el que tendríamos si el Gobierno hubiese abandonado la senda al principio se trazó, es la mas victoriosa contestación que puede darse a cualesquiera argumentos que en contra de su conducta se aleguen.

Tenemos paz sólida, tenemos rentas, tenemos comercio, tenemos industria, tenemos agricultura, tenemos establecimientos científicos y de caridad, y sobre todo tenemos fundada esperanza de que esta situación continuará, porque sus bie-

nes se derraman sobre el pueblo, porque los intereses individuales la conservarán, y sobre todo porque las ideas de orden están profundamente arraigadas en todos los salvadoreños.

LLUVIAS.

El invierno que empezó tan temprano para nosotros, no se ha despedido aun, y caen todavía aguaceros tan fuertes como en los meses de Mayo y Junio. En Guatemala, parecían haber cesado las lluvias, cuando volvieron mas fuertes que nunca, y el correo que llegó el martes por la tarde, dice que en el camino no ha cesado de llover. En la República Mexicana han habido también lluvias excesivas, algunos rios han salido de madre y han hecho grandes estragos. En Norte-América, han sido extraordinarios los fenómenos meteorológicos y el calor excesivo que ha habido en Nueva-York ha causado muchas muertes repentinas. El termómetro de Fahrenheit subió hasta 100 grados en la sombra, es decir a 37°37' termómetro centígrado (30,22 Reaumur.) En Nueva-Orleans los fuertes calores y las tormentas han influido de un modo poderoso sobre el desarrollo de la fiebre-amarilla.

Nosotros no cesaremos de llamar la atención sobre el descuido que hai acerca de la salubridad pública, que una humedad tan constante compromete cada día mas, y sin querer infundir aquí un miedo ridículo, advertiremos que no se deben tomar precauciones de salubridad cuando una enfermedad epidémica está cerca de una ciudad, y que debe tenerse presente que el cólera está haciendo estragos en Oajaca.

UNIVERSIDAD.

TRABAJOS MATERIALES.

Se está haciendo el presupuesto que la lei previene y se han comenzado los trabajos preliminares: la junta económico-directiva aprovecha el tiempo de vacaciones para hacer algunos reparos en el Colegio y tendrá que proponer ciertas reformas que el continuo desarrollo de este establecimiento hace mas y mas necesarias.

En los primeros meses del año escolar quedará colocado en su torre el hermoso reloj que el Supremo Gobierno ha regalado a la Universidad y probablemente en todo el año el edificio quedará enclaustrado.

Está para construirse la biblioteca, una clase de historia sagrada y cánones, un laboratorio y anfiteatro de física, química é historia natural con su respectivo museo y una clase de latinidad: Entera-mente concluido, el edificio de la Universidad, que ya es el mas hermoso de esta ciudad, será uno de los mas notables de Centro-América. Este establecimiento hace mucho honor a los salvadoreños.

REMEDIOS.

AÑIL.

Puedo decir que el patrimonio nuestro es el precioso fruto del añil, y en tantos siglos no ha tenido notables adelantos: los agricultores positivamente han perdido de una tercera parte a la mitad del trabajo. Lo colijo por mí, pues cinco años me ocupé en tal elaboración; y fueron otros tantos de sacrificios y pérdidas, lo que me obligó a no continuar.

Este año del 25 de Agosto al 9 de Setiembre me ocupé en hacer ensayos, y en mi concepto produjeron utilidad, cuyo escrito desearé transmitirlo como lo verifico; para que los curiosos agricultores lo experimenten y mejoren.

En dos peroles empile 8 arrobas de jiquilite diarias, recojido del campo ó inculto, no de la mejor calidad, y me produzca 11, y 12 onzas por cada operación. Su calidad número 9 esquisito, que en docilidad se quipara al almidón, y fué fabricado de la manera siguiente.

El empilo como el ordinario ó acostumbrado: cuando estaba en punto tierno de número 9 que empezaba a bonbear con fuego, de una, a dos horas llegaba al grado del punto. El calor llegaba al grado de 60, ó 70, ó bien se sumergida la mano en el remojo, se sufría sin riesgo de quemarse; se cubria de espuma azul, perdía el color verde el remojo, y se trasformaba en naranjado:

producia rebalce como de un cántaro y medio de los dos peroles. El batido es mucho mas fácil que el de remojo crudo. El jiquilite sale algo zoasado, y los troncos nácars. La lejía es nácara ó amarilla, y la cuela mas precipitada que la del mejor punto del acostumbrado. El jiquilite marchito cortado de un día para otro, me produjo 15 onzas de tinta esquisita de las mismas ocho arrobas, pero sin perder la oja que botaba. Puedo asegurar que una carga regular de 10 arrobas de jiquilite marchito, no produce menos de una libra.

VASO PARA EL VAPOR.

Me figuro que construida una parte del centro del suelo con una plancha de hierro de una vara de ancho, y de largo de todo el suelo, y por debajo un caño ó hornilla de una tercia de alto y de dos de ancho, el fuego y el vapor obrará bien para tibir el remojo, y en el extremo opuesto una chimenea ó respiración para la atracción del vapor, y salida del humo. Las planchas se pueden tirar en los ingenios ó fraguas, del espesor, ó grueso de un peso, que de una arroba de hierro producirá una plancha de cinco cuartas de largo y de una vara de ancho, ó aunque ocupe mas metal.

Estas planchas son de fácil traslación y se unen al colocarse. Tampoco me cabe duda que se pueden hacer obras de tablonos y sentado en suelo de mezcla, fácil de colocarlos en donde esté el agua y la yerba, facilitando así el servicio de mulas. En el próximo año ofrezco ensayar esta clase de vasos.

Logrados estos ensayos, los hombres agrícolas lograrán sus trabajos, y escusarán el fraude dañoso de adulterar los añiles que cede en perjuicio general de los inocentes labradores y del tesoro del Estado, pues si no se coarta la maledicencia llegaremos al caso de que nuestro añil sea del todo desapreciado, en razón de que los fabricantes ó consumidores ocupan añil y no barro, carbon &c.

Chalatenango, Octubre 16 de 1853.

A. Suárez.

COMUNICADO.

NERVIOS.

¿Quién no sabe poco más ó menos que cosa son los nervios? ¿quién no ha estado alguna vez, ó por lo menos ha creído estar, enfermo de los nervios? No es por cierto nuestro propósito en este breve artículo empeñar el bastón rodeado de cullebras de los hijos de Esculapio; ellos solos y solo ellos saben ó pretenden saber *de apriori* la naturaleza, composición, estructura, afecciones, enfermedades y oficios de esos filamentos vivificantes, que a la manera de los conductores de la máquina eléctrica llevan el sentimiento hasta el último extremo del cuerpo animal, ó trasportan el mandato de la voluntad y con igual prontitud refieren al cerebro ó al alma, (en cuya cuestión no entramos) las afecciones estéricas. Los nervios parece que son el vehículo activo del magnetismo animal y en tal caso ellos deberán ser el asiento de un sexto sentido, oculto a nuestra comprensión como mil otras cosas lo están.

Debíamos pues, que nada de esto sabiémos *de apriori*: nosotros pobres legos en la ciencia de Hipócrates; y contentados con observar los efectos, nos olvidamos poco de la investigación de la causa: estos efectos, refiriéndonos a los nervios se entiendo, nos dan un conocimiento de ellos *de posteriori*, y según este conocimiento imperfecto nos damos a pensar que los tales nervios deben de ser algun animal aparte en ciertas personas, principalmente del sexo femenino, un animal que tiene su memoria, su entendimiento y su voluntad separadas de la memoria, entendimiento y voluntad del sujeto principal, constituyendo así un *status in statu* como dicen los políticos.

A esta inducción nos arrastra la presencia de los fenómenos que cada día observamos, porque cada día se hacen mas frecuentes; bien que a veces llegamos a maliciar que los nervios se hallan tan inocentes como las muelas de la mayor parte, de tales fenómenos.

Una tarde está hermosa, limpia y despejada: han pasado *para el Paraíso*, para la *Esperanza* ó para *el Monte de las Caravanas* enteras de pasantes de todo sexo y edad, señoritas y señoras, palmitos y cotórras, tenderos y estudiantes, empleados y petimètres: tal vez entre estos va el adorado tormento de la *soi-dissent* nerviosa: ella misma le vió con el rabo del ojo, ó la criada se lo dijo (porque es de saberse que la mayor parte de las criadas ejercen varios oficios entre nosotros). Al punto la niña desea salir de paseo; pero mamá está indispueta y la señora vecina

ha salido ya; no hai paseos... la niña queda empujada y taciturna; rehúsa el chocolate y el café, se queja de vapores y mal-estar, y de repente... ¡plan...! la nerviosa ha caído redonda como dicen aunque con cuidado de no lastimarse; las convulsiones son terribles, hai rechino de dientes, volteretas de manos, apretamientos de párpados, ó levantamiento de ojos á lo *madona dolorosa*. La mamá olvida su jaqueta, la familia entra en acción; el agua de colonia figura en primera escala; se desgrana con profusion por algun casual concurrente sobre el desnudo pecho y brazos de la enferma; el corsé queda suelto hasta el último cordón, y la taimada epiléptica es llevada á su cama, en donde vuelta en sí cuando le place, espera del médico llamado *ad hoc* la infalible prescripción de „*ejercicio, distracción, buenas lecturas, poca labor, compañía agradable, baños diarios al vapor &c.*” Al oír la enferma tan agradable precepto, deja de acusar el aturdimiento, el cansancio y todas las demas dolanzas de que un momento antes se quejaba, y entábla con su Galeno el siguiente diálogo.—Doctor, pienso que la tarde no está muy avanzada.—Por cierto que no, son las cuatro y media.—Yo me siento con fuerzas ¿me probaria mal el aire libre por el campo?—Al contrario, le hará á U. mucho provecho.—En tal caso... dígame U. á mamá.—Pero entiendo que la señora está indispueta, á juzgar por lo que veo.—Oa no es nada, es un pequeño dolor de cabeza.—Bien, complaceré á U.: voy á advertirla.

Diez minutos despues de esta breve conferencia, la que media hora antes alarmó al vecindario, se pasea por las calles mas fresca que una col cogida del brazo de algun tertuliano, y arrastrando en su capricho á la pobre mamá que con cuatro envoltijos no sabe á que cosa tener mas miedo, si al sereno de la tarde ó al mal de su querida hija.

Hai un dia de campo dispuesto y las señoras son convidadas; todo está preparado en la casa para concurrir: se ha consentido en irse sabe ya que tambien irán D. Fabricio, el niño Páulito, &c. Pero sucede que papá por ocupacion ó otra causa desiste de su promesa y pronuncia desde su sillón un fatal „no vamos.” ¡Santo cielo! Tres patatases por lo menos hai en casa, y aun pasado el último, el mortal *calapsus* no desaparece en concepto del médico si no se lisonjea á la niña con la formal promesa de llevarla á distraerse. El pobre padre constituido entónces en la penosa alternativa de abandonar su ocupacion ó permitir á sus niñas ir á paseo sin él, cede á la necesidad, y los negocios quedan paralizados un dia gracias á los nervios de la señorita.

Como estos casos hai otros muchos: los nervios figuran por todas partes, las convulsiones se cruzan, los vapores son de moda; y en todos estos lances admiramos que los nervios con su memoria propia y esclusiva solo se acuerdan de reproducir sus ataques en ciertas y determinadas ocasiones. Por ejemplo, la tertulia compuesta de solo señoras, no es propia para los accidentes nerviosos, y así casi nunca acacien en ella; no es lo mismo en la tertulia mista, ni en las concurrencias en que puede estar á mano la asistencia varonil: allí hai sin duda una mayor susceptibilidad, y tal es el instinto del sistema nervioso que aun teniendo los ojos perfectamente cerrados, la persona enferma no mejora si no siente el socorro de una mano determinada y conocida, y en vano será que los demas concurrentes se desvíen dándole friegas por todas partes. ¡Gloria á Mesmer, viva el magnetismo animal!

Es tambien cosa muy notable que el sexo masculino no sea presa de tan raras afecciones, y no digamos que los hombres están desnudos de sensibilidad á veces esquisita, y sin duda están tambien mas espuestos á pesadumbres y sinsabores de todo jénero ya por razon de sus negocios, ya por la de sus afecciones políticas, domésticas, y aun amorosas. Y sin embargo de ninguno óimos decir que padece vapores y sacudimientos.

Importantísimo seria que la facultad de medicina propusiera un método fácil para que las madres de familia pudieran distinguir los casos de positiva enfermedad, de aquellos en que *hai gato encerrado*. A nosotros nos toca solamente indicar una prescripción moral que parece muy apropiada, y consiste, en que los padres de familia no consientan que sus hijas se asocien con personas de costumbres dudosas, con jéites inconsideradas que sin recato en lo que hablan, despiertan poco á poco en el corazon de las jóvenes sentimientos escasajados y romanescos: que no se permita á estas la lectura de esas novelas ardorosas y palpitantes, que pintan al vicio como virtud y cañifican como debilidades de la edad los mas culpables extravíos; que se procure mas ocupacion y menos ocio á la juventud, y que no se olvide por último el sabido adagio de que „la ocasion hace al ladrón.”

Veremundo Ablativo.

PRODUCCION DE ORO EN LA AUSTRALIA. PORVENIR DE ESTE METAL.

Los hombres sensatos principian á preocuparse de la produccion del oro que va siempre en aumento, y se preguntan si la enorme masa de esta

materia que pasa incesantemente á la circulación, no debe en un tiempo dado ocasionar desórdenes comerciales de consideracion, y si no llegará luego el momento de modificar el sistema monetario de manera que pueda resistir la baja que infaliblemente tiene que sufrir el valor intrínseco del oro. La produccion californiana no se detiene; de aquel país ha pasado al comercio durante el año de 1852 un valor de 300 millones de francos. La Australia principia apenas á producir, y ya tenemos que durante ese mismo año no ha dado menos de 400 millones, lo cual hace subir á mas de 700 millones el oro de la California y la Australia solamente, entregado en las casas de moneda en un solo año. De esta suma, la casa de moneda de Paris ha acuñado por mas de 300 millones de francos (un millon diario por término medio). En fin, segun las cantidades de oro llegadas de la Australia á Inglaterra durante los primeros meses de 1853, se calcula que la produccion total del presente año llegará á mil millones ó mas; es decir á mas de la décima parte del oro que ha dado toda la tierra desde el descubrimiento de la América por Cristóbal Colón hasta el dia en que principió la presente explotación de las minas californianas. Si las minas hubiesen de agotarse en un tiempo determinado; si su estension fuese limitada, tal vez los cálculos que podiera establecer la ciencia, devolverian la confianza que va faltando; pero si es cierto que las minas australianas no tienen límites, y si la emigracion de los mineros se sigue aumentando en proporciones fabulosas hacia las rejiones de la Nueva Gales del Sud y de Victoria, es evidente que bien pronto no se contará por millones, sino por miles de millones la produccion de oro anual. De consiguiente es indudable que la baja del valor del oro será el efecto próximo del actual estado de cosas nacido del descubrimiento de las minas de la California y la Australia, y es urgente que los gobiernos se ocupen desde ahora en escójtir los medios mas propios para evitar los grandes desórdenes que necesariamente resultarian si estuviesen desprevenidos. Hace dos años, el oro en barra se pagaba en Paris á 5-25 de prima por 100; hace seis meses estaba aun á la par; hoy pierde ya 3 y 3-50. Estos datos merecen fijar la atencion.

Echemos una ojeada sobre el estado de la produccion del oro en la Australia, y veremos si los hechos justifican los temores que se manifiestan.

En Mayo de 1851, al mismo tiempo que se abrian en Londres las puertas del palacio de cristal, un ingeniero inglés descubria los venenos de oro de Bathurst en la Nueva Gales del Sud. Los indijehas se pusieron al punto en camino, y poco despues se instalaron en los maravillosos *placers* del monte Ophir y del monte Alejandro. No tardó en principiár la emigracion; llegaron por semana cinco mil emigrantes á la sola provincia de Victoria, y en Noviembre de 1852 se veian así en Liverpool como en Londres hasta doscientos buques de una vez completamente cargados de hombres que iban á hacer fortuna en el nuevo El Dorado. Desde entónces no ha ahojado ese movimiento.

Un ingeniero de minas, M. Delesse, acaba de publicar una noticia muy interesante sobre la presente situacion y el porvenir de las minas auríferas de la Australia; y segun él, sería un error el considerar la grande extraccion de oro en Australia como un accidente y no como un fenómeno importante cuya duracion debe ser indefinida y cuyas proporciones no pueden menos de ir en aumento. De aquí resulta que los venenos son innumerables, la estension en que se encuentra el oro ilimitada; que se halla allí el oro en gran cantidad, y que abundan los brazos para su extraccion.

La estension aurífera es casi ilimitada, y en efecto M. Delesse prueba que se halla el oro por todas partes entre Brigara al Norte, y las montañas del cabo de Outaavay al Sur. Es un espacio de 9 grados de latitud, y luego hacia el Norte se acaba de hallar oro hasta el monte Abundancia en Fitz-May-Dowas. Por consiguiente el metal se halla en un espacio de 1,200 kilómetros. No se debe perder de vista que se está ahora en los principios, pues el primer descubrimiento se hizo el 3 de Abril de 1851.

En esta inmensa superficie de 1,300 kil. de

largo sobe á unos 1,000 de ancho, se encuentra oro en los bancos de arena y de piedra y en las rocas sueltas en filones primitivos. Ademas existe en polvo muy fino, y con mas frecuencia en pepitas. La mayor pepita que se ha descubierto hasta aquí en el mundo, se halló en la union del Mercoo y del Merinda; pesa 48 kilogramos. La industria del minero es muy productiva. En el distrito del Canabolas un minero gana de 12 á 75 frs. diarios; en las orillas del Turon el beneficio está entre 15 y 100 frs. por dia. En el Mercoo se pueden ganar 25 frs.; en el Distrito de Tambourara ha habido mineros que han ganado hasta 1,000 frs. por dia; y por último los del Hanging-Rock han llegado á sacar 1,800 frs. diarios. Por todas partes es lo mismo.

A fines de Diciembre de 1852 el número total de mineros en Victoria era de 100,000. Se ha calculado en 200,000 el número de mineros que podrian ocuparse en la Nueva Gales del Sud, y se debe admitir á lo menos un número igual para la provincia de Victoria. Pero pronto los habrá, pues la jente acude á la Australia de todos los puntos del globo, hasta de la California, tanto por la riqueza como por la seguridad que se disfruta bajo el poder inglés. Mensualmente llegan á la Australia sobre unos 20,000 hombres.

Así pues en 1853 la Australia producirá ciertamente unos 200,000 kil. de oro, á sean 600 millones de frs., y en el próximo año dará sin duda 100,000 mas; en presencia de estos hechos es imposible que el oro no baje, y ya nos parece tiempo de pensar en parár el daño que podria ocasionar este desastre.

Ch. d'Amvot.
[Del Correo de Ultramar.]

MEXICO

Hemos recibido papeles públicos de aquella República cuyos fechos alcanzan hasta 24 de Setiembre próximo pasado.

En el Siglo XIX del 12 de Setiembre próximo pasado hemos encontrado el siguiente artículo sobre la muerte del General Tornel, una de las ilustraciones mejicanas.

—DEFUNCION.—Ayer, que era dia de fiesta y de regocijo nacional, un funesto acontecimiento vino á entristecer las solemnidades cívicas. El Escelentísimo Sr. General D. JOSÉ MARIA TORNEL Y MENDIVIE, ministro de guerra y marina, murió á las diez de la mañana en Tacubaya, de un violento ataque de apoplejía.

Con el mas profundo pesar anunciamos esta desgracia, no solo porque siempre estimamos las cualidades personales del SR. TORNEL, sino por que su pérdida en estos momentos ha de ser irreparable para el gobierno.

Su larga esperiencia en los negocios, su alta capacidad, su vasta instruccion, sus numerosas relaciones en todo el país, y tambien su sincera amistad con el General Santa-Anna, que fué constante en la fortuna y en la adversidad, dejan un vacío en el gabinete que nadie podrá llenar en la actual administracion.

El GENERAL TORNEL figura entre los primeros patriotas de México en la lucha de Independencia, y desde entónces ha estado siempre en la escena política. En un país que ha pasado por tantas vicisitudes y tantos cambios, muy difícil es que los contemporáneos podamos juzgar con imparcialidad á los hombres públicos. Sin embargo, del SR. TORNEL puede decirse que en muchas épocas consagró todo su talento al triunfo de los mas sanos principios liberales; y que para él los objetos mas caros fueron siempre la nacionalidad y el honor de la República. Fué militar, gobernador del Distrito, diputado, senador, ministro de Estado, representante de México en el exterior. No lo seguiremos en tan larga carrera, pero si creemos que habia en él buena intencion, que deseaba el acierto, y que trabajaba con nobles fines. Como ministro de la guerra quiso siempre que hubiera ejércitos numerosos. Pero lo repetimos, no es este el tiempo de juzgarlo como político; sobre todo durante la actual administracion.

Como todos los hombres superiores, encontró encomiados escasajados y bajas; y rastreras calumnias; que supo ver con desden y sin ideas de venganza.

Pero el SR. TORNEL tiene otros títulos para vivir en la memoria de sus conciudadanos. Era uno de los mas elocuentes oradores de nuestra tribuna; uno de los escritores que con mas justo título merecian el nombre de literatos; vasta era su instruccion en casi todos los ramos del saber humano; fué siempre amigo de las ciencias, y como gobernante se mostró siempre decidido protector de las letras. Hizo cuanto pudo por jeneralizar la instruccion en las clases del pueblo, favoreció y secundó los esfuerzos de la Compañía Lancasteriana, mejoró notablemente el colejio de Minería, venciendo rancias preocupaciones, y abriendo á la juventud nuevas carreras; tendió siempre una mano de amigo á los jóvenes que cultivaban las letras; fué el único protector que encontró el poeta Rodriguez Galvan. El JENERAL TORNEL parecia presentir el jénio en los jóvenes, y no era de esos hombres que temen encontrar en el talento una futura rivalidad. Cuando supo que existia el Liceo Hidalgo, casi abandonado á sus propios esfuerzos, y sin tener un local en que celebrar sus sesiones, le llevó al colejio de Minería, y asistió varias veces á aquellas reuniones literarias. El nombre del SR. TORNEL ha figurado casi siempre entre los colaboradores de las mas notables publicaciones literarias del pais, y se ha asociado con gusto á esos útiles trabajos. Como escritor ya en sus últimos años cuando vivia retirado de los negocios, no pudo menos de tomar su elegante pluma para reivindicar la memoria, indignamente ultrajada, de los primeros héroes de la patria. Su brillante defensa de la causa nacional no pudo ser contestada por los detractores del país, y en esa noble tarea trabajó de acuerdo con el ilustre Quintana Roo, á quien lloran las letras y la patria.

Como diplomático, el SR. TORNEL tiene la gloria de haber sido signatario del tratado en que Méjico entró con las naciones mas cultas, en la filantrópica empresa de suprimir el tráfico de negros, y fué el que inició en los primeros años de la independencia la abolición de la esclavitud en la República. En el senado hace poco comprendió perfectamente la complicada cuestion de Tehuantepec, siendo despues plenipotenciario de Méjico en la convencion sobre neutralidad del paso por el istmo.

Por otra parte, no hemos encontrado en los periódicos de Méjico sino tristes noticias sobre los robos y las crueldades que cometen diariamente los indios bárbaros; los repetidos latrocinios que deshonoran á aquella hermosa República y contra los cuales, enérgicas medidas que parece haber tomado últimamente el Gobierno quedan casi sin efecto.

Se acaba de restablecer en la República el órden de los jesuitas.

VARIETADES CIENTÍFICAS.

COMETA DE 1853.

Por los periódicos que hemos recibido de Méjico, sabemos que se está observando desde algunos días y en diversos puntos de la República. Últimamente el Sr. Viret d' Aoust ha comunicado á la academia de ciencias de París la aparicion de este cometa.

Las circunstancias dan á este cometa un interés particular. El mundo sábio está en espera de un cometa: ¿No será este de cuya existencia hemos hablado?

Los astrónomos se han ocupado de uno de los mayores cometas de que hayan hecho mención en los primeros siglos los historiadores europeos y chinos. La revolucion periódica de ese cometa dura cerca de trescientos años. Se sabe positivamente que se ha aparecido en los años 104, 633, 975, 1264 y por fin, en 1566, con un brillo extraordinario. Se habia predicho su aparicion para 1848.

Ya los sabios comenzaban á inquietarse por la suerte de tan raro huésped, y Sir John Herschell envolvía en un crespon su telescopio en señal de duelo, cuando el sábio matemático Bomme de Mildeburgo, tranquilizó á los que dudaban, anunciando que no podia fijarse ni determinarse la duracion de la revolucion de ese cometa, á causa de la inexactitud de las primeras observaciones, pero que en todo caso apareceria de 1856 á 1860.

¿No es posible que Bomme se haya engañado como los astrónomos que le precedieron, y que haya cometido un error de tres años? Esta es la cuestion, y á nuestro parecer un error de tres años es bastante escusable y se puede muy bien admitir sin que Bomme pierda nada de su merecida nombradía.

—Del *Picayune* de Nueva Orleans del día 2 tomamos lo siguiente:

„Nuestra correspondencia de todo el pais se ocupa de un cometa visible todas las noches como á las ocho. El núcleo de este astro que vaga por las mas remotas rejiones del espacio se dice que es como el del planeta Júpiter, ó como el de una estrella de primera magnitud. Su cola será de uno á dos grados de longitud, otros dicen que es de diez. Su posicion á la hora mencionada es al O. N. O. y se eleva sobre el horizonte de 15 á 30 grados. Mr. Bond, del observatorio de Cambridge dice que este cometa ha sido observado por algunos astrónomos hace como dos meses, en cuyo tiempo gradualmente ha ido aumentando en brillo. Su distancia del sol es ahora de treinta millones de millas; pero de la tierra está dos ó tres veces mas lejos. Un corresponsal del *Evening News* de Savannah, del 26 dice:

„Cuando anoche se observó el cometa estaba á alguna distancia al N. E. de la estrella Zosma, en la constelacion Leo y un poco al O. de Como Berenice, yendo con rapidéz á su periclio en una direccion que pasará en la Delta Leonis y la Xi Ursæ Majoris, teniendo una ascension recta como de 177° y una declinacion Norte de 26.°”

Un corresponsal del *Advertiser* de Montgomery (Alabama) dice:

„Es muy probable que este sea el mismo cometa que apareció en 1264 y en 1556 y que se supone ser el que describen los anastistas chinos que se vió en los años 104, 395 y 975. Su revolucion dura 292 años y se esperaba en 1848; pero al calcular la variacion probable ocasionada por los planetas, Mr. Huid predijo que apareceria el 2 de Agosto de 1858; y Mr. Halley el 22 de Agosto de 1860. Por tanto, es mas que probable que este de ahora sea el mismo. Si permanece visible por mucho tiempo y se acerca mas á la tierra hasta presentar la misma aparicion que en 1264, debe recordarse que entonces la cola tuvo una longitud de 100°, esto es, mas de la mitad del firmamento aparente.”

SEMILLA DE LA SIMABA CEDRON.

Esta semilla tan extraordinariamente apreciada en la América del Sur como remedio contra la mordedura de serpientes venenosas y que se ha aplicado con brillante éxito igualmente como remedio contra las calenturas, se va introduciendo entre nosotros y sabemos que algunas personas la han empleado con muy buen éxito. Sin embargo, seria de desearse que los facultativos del pais hicieran ensayos formales y publicaran el resultado de sus experimentos. La fama de que goza esta semilla le ha dado ya un valor demasiado grande para que esté al alcance de todo el mundo y segun el precio que en el día piden por ella las pocas personas que la poseen, el remedio sale mas caro que el sulfato de quina. De allí resulta que el cedron, como todas las panaceas, se ha vuelto para unos pocos que explotan el espíritu de novedad (el único que hai entre nosotros) un objeto de especulacion y sacan momentáneamente grandes ventajas de su empleo, por que realmente corta las calenturas y es un remedio nuevo, que no se llama sulfato ni quina; pero ¿quién puede asegurar que el cedron no tiene mas inconvenientes que el sulfato de quina? Donde están los estudios serios que se han hecho hasta ahora? Donde está la relacion de los experimentos formales que se han emprendido para conocer todos sus efectos?

Nosotros creemos que el cedron es un precioso agente terapéutico y no dudamos que entre manos hábiles y prudentes pueda producir excelentes efectos; mas deseamos que se estudie y que cese de ser el objeto de una especulacion oculta é indigna del arte de curar.

A pesar de no tener mayores datos sobre el cedron, referiremos sin embargo aquí lo poco que sabemos.

Hace unos cinco años fué comisionado el Profesor Céspedes, de la Universidad de Bogotá, para averiguar la planta matriz, desde cuyo tiempo han sido provistas de esta semilla todas las boticas de América. Despues de Céspedes encontró Purdie, de Trinidad, en el camino de Antioquia al rio de Magdalena, un árbol con frutas maduras. La semilla se monda de una fruta de hueso, parecida á un melocoton, y de un amargo muy subido, se quita entonces la corteza fibrosa del hue-

zo, se parte éste en las dos mitades (cotiledones) y se la seca al sol. Aunque los aldeanos habian hecho ya su recoleccion, hallá sin embargo, Purdie aun treinta frutas en los árboles, conservó algunas en espíritu de vino, y las demas en un cajon de tierra, pues si se descuida esta precaucion, se echan á perder con mucha facilidad las semillas mayores.

Las semillas que se han enviado á Londres para el jardin real de Kew han salido perfectamente.

Esperamos que la semilla del cedron no tardará á volverse muy común y que podrá reemplazar ventajosamente al sulfato de quina ó á lo menos á hacer bajar el precio de este último remedio y de los demas alcaloides. Por ahora lo repetimos, el cedron es demasiado caro y es tambien escaso. Sabemos que en Panamá se consigue con mucha facilidad.

FALLECIMIENTO.

La última gaceta de Guatemala trae la triste noticia de haber fallecido el 17 del corriente en aquella ciudad el Sr. D. Narciso Payes diputado á la cámara de representantes de aquella República y contador de su consulado de comercio. El Sr. Payes fué tesoroero del Gobierno nacional, en todo el tiempo que permaneció en esta ciudad, y tanto en el desempeño de su destino en que correspondió dignamente á la confianza del Gobierno, como en su trato particular, se hizo estimar de todos los salvadoreños, por lo que todos han sentido vivamente su fallecimiento, y no siendo dado manifestarlo de otra manera, les sirve de alguna satisfaccion ó consuelo hacerlo notorio por medio de esta publicacion.

INSTRUCCION PUBLICA EN PRUSIA.—

El ministro de cultos acaba de prohibir que sea leida en las escuelas y casas de educacion la novela tan conocida y tan interesante de *Pablo y Virginia* de Bernardin de Saint-Pierre!!!

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE LA LIBERTAD.



ENTRADAS de buques.

El día 14 del corriente dió fondo en este puerto el bergantin goleta nacional „Cometa” en lastre, trayendo á su bordo 8 pasajeros de Sonsonate é igual número de tripulacion.

SALIDAS.

El 16 del mismo se dió á la vela con destino al Realejo el bergantin goleta nacional „Cometa”, llevando de este puerto otro pasajero y á su bordo 54 tercios de tabaco pertenecientes á Dn. Anasio Irizarri.

Comandancia del puerto de la Libertad, Octubre 19 de 1853.—*Tomas Alfaro*.

NOTA.—El vapor de la línea llamado el „Primero” no se ha avistado hasta la fecha cuando debió haber tocado aquí el 16 del corriente segun los avisos publicados en la gaceta por la Agencia residente en la capital.—*Alfaro*.

AVISOS.

Secretaría de la Universidad del Salvador: San Salvador, Octubre 15 de 1853.—Sr. redactor de la Gaceta oficial del Supremo Gobierno.

En vista de que muchos de los bachilleres pasantes de la Universidad no concurren á las clases de práctica establecidas en la misma, con notable perjuicio de ellos mismos y en contravencion á lo dispuesto por los Estatutos en el particular, el Claustro de consiliarios en sesion del 5 del corriente se ha servido acordar: que todos los Bachilleres pasantes, de cualquiera facultad que sean, se matriculen y examinen anualmente en la Universidad, de la misma manera que los demás cursantes de las clases, debiendo ser este en adelante un requisito, sin el cual no podrán aspirar á la licenciatura.

Aunque esta disposicion debe comunicarse oportunamente á quien corresponda para su puntual cumplimiento, me ha parecido tambien conveniente suplicar á U. se sirva mandarla insertar en algunos números de la Gaceta, para que llegando á noticia de los bachilleres pasantes que se hallen fuera de esta ciudad, puedan empezar á cumplirla por su parte desde el principio del inmediato año escolar.

Con tal motivo tiene el honor de ser de U. muy obediente servidor.—El secretario de la Universidad.—*Manuel Gallardo*.

Se venden en la tienda del Sr. Dn. Leonardo Casillo, almanaques de la imprenta de la Paz, á dos reales cada uno.

ALCANCE

al número 31 de la Gaceta del Gobierno del Salvador.

SAN SALVADOR, OCTUBRE 28 DE 1853.

CUADRO JENERAL

de los exámenes habidos en la Universidad del Salvador en todo el año escolar, que comenzó el 5 de Diciembre de 1852, y concluyó el 20 de Octubre de 1853.

FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES.

LATINIDAD.

Declinaciones.

Nombres de los alumnos.	Calificaciones.			
	Sobresalientes.	Buenos.	Medios.	Reprobados.
Dn. Joaquin Mariona.	3	"	"	"
id. Emilio Cuellar.	3	"	"	"
<i>Sum, es fui.</i>				
Dn. Ventura Martel.	1	2	"	"
id. Roque Mendez.	3	"	"	"
id. Agustin Mena.	"	3	"	"
id. Fernando Palacios.	1	2	"	"
id. Adrian Gomez.	1	2	"	"

Verbos activos.

Dn. Inocente Ramirez.	3	"	"	"
id. Manuel Aguilar.	3	"	"	"
id. Joaquin S. Martin.	3	"	"	"
id. Obdulio Espinola.	2	1	"	"
id. Concepcion Paredes.	2	1	"	"
id. Rafael Mariona.	2	1	"	"

Oraciones.

Dn. Manuel Artiga.	3	"	"	"
id. José María Jovel.	1	2	"	"
id. Filadelfo Garcia.	3	"	"	"
id. Hilario Perez.	2	1	"	"
id. Joaquin C. Garay.	3	"	"	"
id. Manuel Bertis.	2	1	"	"
id. Pablo Avalos.	3	"	"	"
id. Felipe Sifontes.	3	"	"	"
id. Desiderio Cañas.	3	"	"	"
id. Rosa Muñoz.	1	2	"	"
id. Daniel Ulloa.	3	"	"	"
id. Francisco Navarro.	3	"	"	"
id. Francisco Garcia.	1	2	"	"
id. Francisco Salaverria.	3	"	"	"
id. Vicente Orellana.	3	"	"	"
id. Manuel Andrade.	3	"	"	"
id. Guillermo Martel.	3	"	"	"

Concordancias, y régimen de nombres y adjetivos.

Dn. Ramon Midense.	3	"	"	"
id. Carlos Quintanilla.	2	1	"	"
id. Guillermo Martinez.	1	2	"	"
id. Yanguario Cañas.	3	"	"	"
id. Isaac Fuentes.	3	"	"	"
id. Pablo Escoto.	2	1	"	"

Sintaxis.

Dn. Baltazar Medrano.	3	"	"	"
id. Salvador Cañas.	2	1	"	"
id. Avelardo Mena.	2	1	"	"
id. Cruz Sifontes.	2	1	"	"
id. Ramon Penado.	1	2	"	"
id. Luis Carvallo.	1	2	"	"
id. Manuel Gomez.	3	"	"	"
id. Carlos Cuatro.	3	"	"	"
id. Daniel Angulo.	3	"	"	"
id. Manuel Velas.	3	"	"	"
id. Manuel Velasquez.	3	"	"	"
id. Fermia Gomez.	3	"	"	"

FILOSOFIA.

Lógica y Psicología.

Dn. Mariano del Rio.	3	"	"	"
id. Crisanto Ortiz.	2	1	"	"
id. Apolinario Ayala.	1	2	"	"
id. Honorato Vargas.	3	"	"	"
id. Daniel Garcia.	2	1	"	"
id. Anselmo Marin.	3	"	"	"
id. Bernardo Lazo.	1	2	"	"
id. Felipe Ochoa.	2	1	"	"
id. Camilo Parada.	1	1	1	1
id. Justo Midense.	2	1	"	"
id. Prudencio Sifontes.	1	2	"	"

id. Horacio Castillo.	2	1	"	"
id. Casildo Córdova.	1	1	1	"
id. Manuel Rafael Reyes.	3	"	"	"
id. Guadalupe Durán.	2	1	"	"
id. Ignacio Hernandez.	3	"	"	"
id. Manuel Fortis.	1	2	"	"
id. Horacio Pino.	1	2	"	"
id. Manuel Gonzalez.	2	1	"	"

Ideología y Psicología.

Dn. Samuel Cuellar.	3	"	"	"
id. Nicolas Salas.	2	1	"	"
id. Pedro Gotay.	3	"	"	"
id. Gregorio Castellanos.	3	"	"	"
id. Dario Gonzalez.	2	1	"	"
id. Diego Rodriguez.	1	2	"	"
id. Tobias Urbina.	3	"	"	"
id. David Castillo.	3	"	"	"
id. Concepcion Liévano.	1	2	"	"

Ideología, Psicología y Teodicea.

Dn. Salomon Gonzalez.	3	"	"	"
id. Jesus Villafañe.	3	"	"	"
id. Ramon Herrera.	1	2	"	"
id. Miguel Estupinian.	3	"	"	"
id. Juan Castañeda.	1	2	"	"
id. Juan Jerman.	2	1	"	"
id. Vicente Villaseñor.	3	"	"	"
id. Anselmo Coto.	3	"	"	"
id. Juan Bertis.	3	"	"	"
id. Balvino Rivas.	3	"	"	"
id. Rafael Rodriguez.	1	2	"	"
id. Luz Fuentes.	2	1	"	"
id. Bartolo Callejas.	3	"	"	"
id. José María San Martín.	1	1	1	"
id. Mónico Rivera.	1	2	"	"
id. Miguel Rosales.	2	1	"	"
id. Belisario Suarez.	1	2	"	"
id. Tránsito Figueroa.	3	"	"	"
id. Diego López.	3	"	"	"
id. Joaquin Lazo.	3	"	"	"
id. Juan Herrera.	2	1	"	"
id. Gabriel Molina.	1	2	"	"
id. Constantino Fuentes.	1	2	"	"
id. Mariano Padilla.	3	"	"	"
id. Salomon Cuatro.	2	1	"	"
id. Andres Trejo.	1	2	"	"
id. Francisco Medina.	3	"	"	"

Moral, y Teodicea.

Dn. Jesus Sigüenza.	3	"	"	"
id. David Castillo.	2	1	"	"

MATEMATICAS.

Aritmética.

Dn. David Castillo.	3	"	"	"
id. Mariano del Rio.	2	1	"	"
id. Crisanto Ortiz.	3	"	"	"
id. Apolinario Ayala.	3	"	"	"
id. Carlos Peralta.	3	"	"	"
id. Daniel Garcia.	3	"	"	"
id. Anselmo Marin.	3	"	"	"
id. Avelardo Mena.	3	"	"	"
id. Justo Midense.	3	"	"	"
id. Felix Dueñas.	2	1	"	"
id. Honorato Vargas.	1	2	"	"
id. Mónico Rivera.	1	2	"	"
id. Horacio Castillo.	1	2	"	"
id. Manuel Rafael Reyes.	3	"	"	"
id. Guadalupe Durán.	3	"	"	"
id. Tobias Urbina.	2	1	"	"
id. Andrés Trejo.	3	"	"	"
id. Santos Verdugo.	3	"	"	"

Algebra.

Dn. Jesus Sigüenza.	2	1	"	"
id. Ignacio Jovel.	3	"	"	"
id. Ramon Herrera.	3	"	"	"
id. Constantino Fuentes.	3	"	"	"
id. Tobias Urbina.	3	"	"	"
id. Miguel Estupinian.	3	"	"	"
id. Jerónimo Zelaya.	2	1	"	"
id. Nicolas Salas.	3	"	"	"
id. Pedro Gotay.	2	1	"	"
id. Balvino Rivas.	3	"	"	"

id. Juan Jerman.	3	"	"	"
id. Rafael Rodriguez.	2	1	"	"
id. Anselmo Coto.	1	2	"	"
id. Diego Rodriguez.	1	2	"	"
id. Luz Fuentes.	3	"	"	"
id. Dario Gonzalez.	2	1	"	"
id. Bartolo Callejas.	1	2	"	"
id. Salomon Gonzalez.	3	"	"	"
id. Salomon Cuatro.	3	"	"	"
id. Miguel Rosales.	1	2	"	"
id. Inocente Marin.	3	"	"	"
id. Manuel Trigueros.	3	"	"	"
id. Diego López.	3	"	"	"
id. Tránsito Figueroa.	3	"	"	"
id. Emilio San Victor.	3	"	"	"
id. David Castillo.	3	"	"	"
id. Segundo Castellanos.	1	2	"	"

Geometria.

Dn. Jesus Sigüenza.	2	1	"	"
id. Nicolas Madrid.	1	2	"	"
id. Vicente Guerrero.	3	"	"	"
id. Ignacio Jovel.	3	"	"	"
id. Mariano Padilla.	3	"	"	"
id. Samuel Cuellar.	3	"	"	"
id. Miguel Estupinian.	3	"	"	"
id. Juan Bertis.	1	2	"	"
id. Antonio Cardoza.	3	"	"	"
id. Nicolas Salas.	1	1	1	1
id. Juan Jerman.	1	2	"	"
id. Mariano Dorantes.	1	2	"	"
id. Alejandro Balver.	3	"	"	"
id. Dario Gonzalez.	3	"	"	"
id. Francisco Rivera.	3	"	"	"
id. José María Peralta.	2	1	"	"
id. Jesus Villafañe.	3	"	"	"
id. Salomon Gonzalez.	1	2	"	"
id. Salomon Cuatro.	2	1	"	"
id. Santiago Melendez.	2	1	"	"
id. Ventura Laines.	1	2	"	"
id. Diego Rodriguez.	3	"	"	"
id. Indalecio Alvarado.	3	"	"	"
id. Manuel Padilla.	2	1	"	"
id. Pedro Gotay.	3	"	"	"
id. Carlos Castro.	2	1	"	"
id. Miguel Rosales.	3	"	"	"
id. Ramon Herrera.	3	"	"	"

Geografía.

Dn. Jesus Sigüenza.	3	"	"	"
id. Mariano Padilla.	3	"	"	"
id. Samuel Cuellar.	3	"	"	"
id. Diego Rodriguez.	3	"	"	"
id. Nicolas Salas.	1	1	1	1
id. Juan Jerman.	1	2	"	"
id. Salomon Cuatro.	2	1	"	"
id. Pedro Gotay.	3	"	"	"
id. Jesus Villafañe.	3	"	"	"
id. Miguel Estupinian.	3	"	"	"
id. Salomon Gonzalez.	1	2	"	"
id. Ramon Herrera.	3	"	"	"
id. David Castillo.	2	1	"	"
id. Dario Gonzalez.	3	"	"	"
id. Jerónimo Zelaya.	2	1	"	"
id. Rafael Rodriguez.	1	2	"	"
id. Luz Fuentes.	3	"	"	"
id. Constantino Fuentes.	3	"	"	"
id. Balvino Rivas.	2	1	"	"
id. Manuel Trigueros.	1	2	"	"
id. Tobias Urbina.	2	1	"	"
id. Tránsito Figueroa.	2	1	"	"
id. Juan Bertis.	3	"	"	"
id. Segundo Castellanos.	1	2	"	"
id. Miguel Rosales.	3	"	"	"

FISICA Y QUIMICA.

PROPIEDADES Y MECANICA DE LOS CUERPOS SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y GASEOSOS.

Metaloides y sus combinaciones. Propiedades generales de los metales, óxidos y sales.

Dn. Antonio Ruiz.	3	"	"	"
id. Francisco Aviles.	2	1	"	"
id. Jesus Sigüenza.	2	1	"	"

id. Nicolas Madrid	1	2	"	"
id. Vicente Guerrero	2	1	"	"
id. Francisco Rivera	"	3	"	"
id. Miguel Peña	1	2	"	"
id. Mariano Dorantes	1	2	"	"
id. Mariano Padilla	3	"	"	"
id. Jesus Villafañe	2	1	"	"
id. Juan Jerman	3	"	"	"
id. Samuel Cuellar	3	"	"	"
id. Nicolas Salas	"	3	"	"
id. Manuel Padilla	1	2	"	"
id. Carlos Castro	"	3	"	"
id. Indalecio Alvarado	3	"	"	"
id. Salomon Cuatro	2	1	"	"
id. Darío Gonzalez	1	2	"	"
id. Antonio Cardoza	"	1	2	"
id. Julio Trigueros	"	3	"	"
id. Salomon Gonzalez	3	"	"	"
id. Ventura Laines	"	3	"	"
id. Diego Rodriguez	"	3	"	"
id. Pedro Gotay	1	2	"	"
id. Santiago Melendez	"	1	1	1
id. Miguel Rosales	"	1	1	1

FACULTAD DE MEDICINA.

ANATOMIA.

Anatomia descriptiva completa.

Dn. Fernando Avila	2	1	"	"
id. Daniel Cañas	"	1	2	"
id. Rafael Zaldivar	1	2	"	"
id. Nicolas Angulo	1	2	"	"

Fisiologia e Higiene

Dn. Gregorio Ardon	3	"	"	"
id. David Cáceres	3	"	"	"
id. Marcelino Mejia	3	"	"	"
id. Antonio Villafañe	"	3	"	"
id. Darío Mazariego	"	3	"	"

Historia Natural.

Dn. Antonio Villafañe	2	1	"	"
-----------------------	---	---	---	---

Patologia general y Farmacologia.

Dn. Santos Novoa	3	"	"	"
------------------	---	---	---	---

FACULTAD DE DERECHO.

Derecho Natural

Dn. Nicolas Peña	3	"	"	"
id. Braulio Viteri	2	1	"	"
id. Domingo Paredes	1	2	"	"
id. Carlos Villacorta	3	"	"	"
id. Antonio Grimaldi	2	1	"	"
id. Concepcion Córdova	"	2	1	"
id. Miguel Cardona	"	3	"	"
id. Rafael Fuentes	2	1	"	"
id. Antonio Loucel	3	"	"	"
id. Luis Cárcamo	3	"	"	"
id. José S. Ferrandis	3	"	"	"
id. Tomas Aguirre	3	"	"	"
id. Luciano Morales	3	"	"	"
id. Lucio Ulloa	2	1	"	"
id. Antonio Ruiz	3	"	"	"
id. Luciano Hernandez	3	"	"	"
id. Gregorio López	2	1	"	"
id. Manuel Guevara	2	1	"	"
id. Justo del Sol	3	"	"	"
id. Francisco Villalobos	1	2	"	"
id. Samuel Martinez	3	"	"	"

DERECHO PATRIO.

Constitucion politica del Estado, y el primer tomo de la obra del Dr. Alvarez.

Dn. Nicolas Peña	3	"	"	"
id. Braulio Viteri	3	"	"	"
id. Domingo Paredes	2	1	"	"
id. Carlos Villacorta	3	"	"	"
id. Antonio Grimaldi	3	"	"	"
id. Nicolas Tijerino	3	"	"	"
id. Concepcion Córdova	2	1	"	"
id. Miguel Cardona	"	3	"	"
id. Manuel Cáceres	2	1	"	"
id. Juan Antonio Medina	3	"	"	"

id. Rafael Fuentes	3	"	"	"
id. Antonio Loucel	3	"	"	"
id. Luis Cárcamo	3	"	"	"
id. Juan Lazo	"	3	"	"
id. Tomas Aguirre	3	"	"	"
id. Luciano Morales	2	1	"	"
id. Lucio Ulloa	"	3	"	"
id. Mariano San Martín	"	1	2	"
id. Antonio Ruiz	3	"	"	"
id. Gregorio López	2	1	"	"
id. Manuel Guevara	1	2	"	"
id. Luciano Hernandez	3	"	"	"
id. José S. Ferrandis	3	"	"	"
id. Justo del Sol	3	"	"	"
id. Samuel Martinez	2	1	"	"
id. Francisco Villalobos	"	3	"	"
id. Samuel Balmaceda	"	3	"	"
id. Manuel Diaz	1	2	"	"
id. Felipe Molina	1	2	"	"
id. Domingo López	1	2	"	"

DERECHO CANONICO.

La segunda parte de la obra de Cavalario.

Dn. Braulio Viteri	1	2	"	"
id. Carlos Villacorta	3	"	"	"
id. Antonio Grimaldi	2	1	"	"
id. Concepcion Córdova	"	3	"	"
id. Miguel Cardona	2	1	"	"
id. Juan Antonio Medina	3	"	"	"
id. Rafael Fuentes	"	3	"	"
id. Antonio Loucel	3	"	"	"
id. Luis Cárcamo	3	"	"	"
id. Juan Lazo	1	2	"	"
id. Tomas Aguirre	3	"	"	"
id. Luciano Morales	2	1	"	"
id. Lucio Ulloa	2	1	"	"
id. Antonio Ruiz	2	1	"	"
id. Gregorio López	2	1	"	"
id. Manuel Guevara	2	1	"	"
id. Luciano Hernandez	3	"	"	"
id. José S. Ferrandis	3	"	"	"
id. Samuel Martinez	2	1	"	"
id. Francisco Villalobos	"	3	"	"
id. Manuel Diaz	1	2	"	"

ACTOS PUBLICOS.

En Latinidad

Dn. Cruz Sifontes.

En Filosofia.

Dn. Crisanto Ortiz.

id. Daniel Garcia.

En Aritmética.

Dn. Apolinario Ayala. (premiado)

id. Santos Verdugo. (premiado)

En Algebra.

Dn. Nicolas Salas. (premiado)

id. Constantino Fuentes. (premiado)

En Geometria.

Dn. Darío Gonzalez. (premiado)

id. Mariano Padilla. (premiado)

En Geografia.

Dn. Samuel Cuellar. (premiado)

id. Pedro Gotay. (premiado)

En Química.

Dn. Salomon Gonzalez. (premiado)

id. Juan Jerman. (premiado)

En Anatomia.

Dn. Rafael Zaldivar.

En Fisiologia.

Dn. David Cáceres. (premiado)

id. Gregorio Ardon. (premiado)

En Higiene.

Dn. Marcelino Mejia. (premiado)

id. Darío Mazariego.

En Derecho Natural.

Dn. Luis Cárcamo. (premiado)

id. Antonio Loucel. (premiado)

id. Samuel Martinez. (premiado)

En Derecho Patrio.

Dn. Juan Antonio Medina. (premiado)

id. Luciano Hernandez. (premiado)

En Derecho Canonico.

Dn. José S. Ferrandis. (premiado)

GRADOS DE BACHILLER.

1.º En Filosofia.

Dn. Samuel Balmaceda.

id. Antonio Ruiz.

id. Francisco Aviles.

id. Jesus Sigienza.

id. Domingo López.

id. Vicente Guerrero.

id. Ignacio Jovel.

id. Nicolas Madrid.

id. Miguel Peña.

id. Francisco Rivera.

id. Mariano Dorantes.

id. Alejandro Balver.

id. Salomon Cuatro.

id. Indalecio Alvarado.

id. Jesus Villafañe.

id. Manuel Padilla.

id. Mariano Padilla.

id. Diego Rodriguez.

id. Carlos Castro.

id. Pedro Gotay.

id. Samuel Cuellar.

id. Ventura Laines.

id. Juan B. Jerafan.

id. Miguel Rosales

2.º En Derecho civil.

Dn. José Antonio Cevallos. (Incorporacion.)

id. Nicolas Peña.

id. Braulio Viteri.

id. Manuel Loucel. (Incorporacion.)

id. Domingo Paredes.

id. Carlos Villacorta.

LICENCIATURAS.

En Medicina.

Dn. Antonio Ipiña. (Incorporacion.)

id. Gregorio Avalos.

id. Horacio Parker.

En Jurisprudencia.

Dn. José P. Trigueros.

id. Agustin Chica.

id. José Antonio Cevallos.

id. Cruz Ulloa.

id. Borja Bustamante.

id. Fernando Mejia.

id. Miguel Brioso.

id. Vicente Loucel.

id. Mauricio Cuellar.

id. Manuel Suarez.

Recebimientos de Escribano.

Dn. Vicente Loucel.

RESUMEN.

Exámenes de curso . . . 31

Actos públicos . . . 2

Grados de Br. { En Filosofia . . . 2

{ En Derecho civil . . . 2

Licenciaturas { En Medicina . . . 1

{ En Jurisprudencia . . . 1

Recebimientos de Escribano . . . 1

Total de exámenes. . . 38

Secretaría de la Universidad. San Salvador

Octubre 20 de 1853.

El Secretario de la Universidad.

M. GALLARDO.

N. B.—No se publican las calificaciones de los alumnos examinados en toda la Gramática latina, porque, lo mismo que el año anterior, Sr. Catedrático de filosofía, Lic. Dn. Eugenio Aguilár que interviene en estos actos no ha tenido bien pasar esta noticia a la Secretaría, a pesar de las repetidas instancias que se le han hecho en tal objeto; por cuya causa queda incompleto el cuadro general de los exámenes.